

LA CONSERVACION PARTICIPATIVA

MEMORIA DEL PROYECTO PIMA

Participación de las Comunidades Nativas
en el Manejo de Areas Naturales Protegidas de la Amazonía
INRENA / GEF – Banco Mundial

© Proyecto PIMA, INRENA / GEF – Banco Mundial

Contenido:

- I. PRESENTACIÓN**
- II. EL MODELO DE CONSERVACIÓN PARTICIPATIVA**
 - a. La participación comunitaria
 - b. Nuevas organizaciones creadas por el PIMA
 - c. Planificación participativa y categorización
 - d. Vigilancia Comunal
 - e. Bioinversión
 - f. Sistema de Monitoreo y Evaluación
 - g. Enfoque de género
 - h. Organizaciones indígenas nacionales

- III. EVALUACION DE PROYECTO**
 - a. Introducción
 - b. Cumplimiento Del Objetivo Del Proyecto, Diseño, Ejecución Y Experiencia En La Operación
 - c. Ejecución De Proyecto
 - d. Autoevaluación Del Funcionamiento Del Inrena Durante La Ejecución Y Desarrollo Del Proyecto, Con Especial Énfasis En Las Lecciones Aprendidas Que Deben Ser Relevantes En El Futuro.
 - e. Evaluación Del Funcionamiento Del Banco, Otras Financieras Y Otras Contrapartes Durante La Ejecución Y Desarrollo Del Proyecto, Incluyendo La Efectividad De Sus Relaciones Con Otros Actores Y Las Lecciones Aprendidas.
- IV. LECCIONES APRENDIDAS**
- V. PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO**
- VI. ANEXOS**

ACRONIMOS

AIDSESP	Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva del Perú
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ANP	Áreas Naturales Protegidas
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
CCZ	Comités de Coordinación Zonal
CG	Comité de Gestión
CONAP	Confederación de Nacionalidades de la Amazonía Peruana
DGANPFS	Dirección General de Áreas Naturales Protegidas y Fauna Silvestre
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEF	Global Environment Facility
IANP	Intendencia de Áreas Naturales Protegidas
INDEPA	Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos Amazónicos y Afro peruanos
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales
ORMARENA	Organización Social de Manejo de Recursos Naturales
PAD	Project Appraisal Document
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PROMUDEH	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano
RCP	Reserva Comunal Purús
RCS	Reserva Comunal El Sira
RNPS	Reserva Nacional Pacaya Samiria
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
UTC	Unidad Técnica Central
UTZ	Unidad Técnica Zonal
ZRG	Zona Reservada Güeppí
ZRSC	Zona Reservada Santiago Comaina

I. PRESENTACIÓN

El Fondo para el Medio Ambiente (GEF), es uno de los organismos internacionales que se viene respaldando las acciones de conservación de la biodiversidad, y ello lo implementa a través de programas y proyectos que realiza en países como el nuestro que se caracterizan por contar con una megadiversidad biológica, sino porque ella se encuentra amenazada por presiones externas e internas generadas por agentes externos y otros internos que igualmente están afectando el equilibrio del ecosistema.

Como parte de esta voluntad política, conjuntamente con el Banco Mundial se implementó el proyecto PIMA, en el Perú, con el firme propósito no solo de detener el deterioro de la biodiversidad, sino de incorporar a la población local en el co-manejo de los recursos naturales, en una alianza estratégica con el estado.

Lo ejecutado por PIMA, ha demostrado con resultados la importancia de la participación de la población local en temas que involucran a sus espacios vitales, a sus recursos naturales, a su comunidad. Bajo esta óptica participativa, se realizaron una serie de actividades en la que se generaron consultas, propuestas y finalmente acuerdos para un modelo de conservación participativa.

El proyecto ha permitido experimentar en el desarrollo de mecanismos de participación, sino también en la conformación de nuevas organizaciones dentro de las comunidades, para potenciar líderes y resultados del proyecto partiendo del interés individual de la población, se lograron resultados globales de interés mundial ligados básicamente a la conservación del ecosistema.

Todo este accionar de PIMA, bien se alinea a cumplir con acuerdos tan importantes como los suscritos en la Agenda 21, que contempla la participación de los pobladores locales en las acciones de manejo y uso de los recursos naturales, y que para ello el estado debe garantizar y generar los espacios, y llegando al ámbito más regional y local que ha sido la generación de una norma específica para el manejo de las ANP, denominado el Régimen Especial, el cual se responde en su medida a lo exigido en el Convenio 169 de la OIT.

Es así que el presente documento busca identificar y mostrar el cómo y el por qué de los resultados obtenidos, las modalidades de trabajo, así como las dificultades que se presentaron en las diferentes fases de ejecución de PIMA, y que le fueron dando una dinámica propia que identifico finalmente su quehacer en un ámbito de trabajo específico como es la Amazonía Peruana.

La experiencia de PIMA, de un lado, que ha enriquecido y fortalecido no sólo a las organizaciones indígenas, sino al INRENA, con la puesta en marcha un nuevo modelo de conservación. EL GEF y el Banco Mundial de otro, que apostaron por una nueva manera de hacer conservación con la población local, y finalmente la población mundial que esta heredando una nueva visión de la conservación y la participación local

En este sentido ha resultado invaluable la contribución de todos los que participaron para lograr los objetivos, y de nuestros socios estratégicos: los pobladores locales, quienes también apostaron por el proyecto y que confiaron en el éxito de las actividades que se realizaron.

II. EL MODELO DE CONSERVACIÓN PARTICIPATIVA

1. El modelo de conservación participativa

El *modelo de conservación participativa* al interior y en la zona de amortiguamiento de las áreas naturales protegidas (ANP) es el resultado más relevante del proyecto PIMA, porque logra establecer una estrategia de conservación para las áreas naturales protegidas del proyecto, basada en una visión compartida y en una alianza con las comunidades nativas y población local. Este es un modelo generado en el espacio de encuentro que han logrado construir las comunidades nativas con sus organizaciones indígenas y el estado peruano. El modelo está integrado por varios componentes: la cogestión o administración participativa de las ANP, el tejido social que se crea en torno al área, los proyectos de bioinversión y el monitoreo biológico y social participativo.

El modelo obedece a una estrategia de conservación de la diversidad biológica para cada una de las áreas implicadas, creando un “cinturón de seguridad” de uso racional de recursos naturales en torno a cada área, y pretende además lograr una mayor equidad en la repartición de los beneficios que brinda el área favoreciendo a las comunidades, tanto al interior del área como en las comunidades indígenas y asentamientos rurales en su entorno.

2. Beneficios del modelo de conservación participativa

El beneficio directo para el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, es doble: las áreas seleccionadas cuentan con una estrategia de conservación efectiva y además hay una ganancia en gobernabilidad del sistema. El beneficio ambiental se demuestra en el incremento de protección legal definitiva:

2'510,694.00 h del Parque Nacional Alto Purús, y
826,446,41 h de las Reservas Comunales El Sira y Purús

Además, como resultado de los proyectos de bioinversión se ha proyectado que se dejarán de deforestar 18,664.33 ha de superficie boscosa. De otro lado estos proyectos benefician a 1342 familias y las benefician desde el punto de vista productivo, económico y de organización. La cogestión de las áreas contribuye a la democratización de la gestión del área y la construcción de ciudadanía, con los grupos sociales que se encuentran en mayor desventaja social y económica.

En términos generales las actividades del proyecto han incrementado y potenciado la capacidad de gestión propia de las comunidades y organizaciones indígenas, y los procesos de decisión participativos e interculturales han conducido al establecimiento de contratos y acuerdos formales para el manejo adecuado de los recursos naturales y de las mismas áreas, en el caso de los ejecutores de contrato de administración de las reservas comunales, como un modo de lograr una mejor articulación con el estado.

Por todo ello el *modelo de conservación participativa* constituye un aporte clave para las propuestas de desarrollo local y regional y debe integrarse a ellas.

3. El desarrollo del modelo

El desarrollo del modelo de conservación participativa no ha sido lineal. El concepto de administración participativa está contenido en su fórmula más breve, en los instrumentos de participación de la ley de áreas naturales protegidas y especialmente en el reglamento de la ley. Más específicamente en lo que concierne a la administración participativa en las reservas comunales.

El Proyecto PIMA tiene como indicador de éxito la participación en la gestión a través de los Comités de Gestión, que son los organismos de participación de todas las categorías de áreas, y que son órganos de apoyo voluntarios. Sin embargo, durante la ejecución del proyecto se avanzó hacia otras formas de participación en las cuales la población local podía participar de una forma mucho más intensa tanto en las decisiones del área como del mismo proyecto, generando así una alianza del estado con las comunidades nativas. De modo que los mecanismos participativos del proyecto como sus Comités de Coordinación Zonal, que practicaban la planificación participativa y trabajaban presupuestos participativos en su zona, fructificaron a los Comités de Gestión, que integraron a representantes indígenas en su composición. Lo mismo puede decirse de los acuerdos para la vigilancia comunal y de los talleres y reuniones que se llevaron a cabo para cumplir con actividades específicas del proyecto PIMA, tales como talleres para la categorización de áreas, talleres para acordar el uso de recursos en las áreas que se plasman en documentos como los planes maestros de las áreas, o aquellos dedicados al monitoreo y evaluación ambiental y social.

Cabe resaltar que todo este ejercicio de planificación es a la vez un ejercicio de diálogo intercultural y de capacitación bidireccional. Porque el conjunto de actores aprenden los unos de los otros, equiparando información, tomando acuerdos y compartiendo decisiones.

Puede suponerse en un caso idealizado que un ejecutor de proyecto tiene todos los recursos a su disposición, como resultado de una buena planificación, para luego empezar la ejecución en óptimas condiciones, pero ese supuesto no se corresponde con la realidad peruana: todos los actores han tenido que aprender y hacer nuevas experiencias; han tenido que desarrollar sus habilidades de diálogo intercultural. La Intendencia de Areas Naturales Protegidas del INRENA reconoció desde un inicio que no tenía la experiencia en el campo de las relaciones interculturales y efectivamente varias normas se fueron definiendo en el camino y en diálogo con otros actores, incluyendo a las organizaciones indígenas, otras organizaciones ambientalistas o interesadas, otros sectores del estado, y obviamente el equipo profesional del Proyecto PIMA y los consultores del Banco Mundial. Este déficit inicial en la planificación de algunas actividades, sin embargo, ha terminado por beneficiar cualitativamente al proyecto y ha contribuido al *modelo de conservación participativa*, puesto que las decisiones se tomaron

como resultado de los procesos participativos y del diálogo intercultural, en un esfuerzo sostenido, quizá único en el Perú a través de cinco años, y no unilateralmente.

4. *Puntos claves en la construcción del modelo de conservación participativa (2002-2007)*

Los puntos decisivos en la construcción del modelo de conservación participativa han sido:

- La participación organizada en las actividades del proyecto PIMA generó un tejido social en torno al área natural protegida.
- La generación de las instancias participativas formales, tanto de las áreas como del proyecto – que tiene un sistema estratificado de participación que va desde el Comité Directivo – hasta los Comités de Coordinación Zonal en cada una de las zonas y que toma en cuenta además las necesidades de coordinación de la contraparte: las comunidades nativas y sus organizaciones indígenas (nacionales, regionales, de base).
- La generación de los instrumentos legales que permitan:
 - La participación en actividades del proyecto con distintas fórmulas como “guardaparques voluntarios” o “grupos de manejo” para dar forma legal a la vigilancia comunal, por ejemplo.
 - La generación del modelo de gestión de reservas comunales, a través del *Régimen Especial de Reservas Comunales*, negociado durante dos años con las organizaciones indígenas, la sociedad civil en general y que fue consultado en talleres regionales.
 - El modelo de los proyectos de bioinversión. El *Manual Operativo de los Proyectos de Bioinversión* fue trabajado por más de un año, para permitir que las Juntas Directivas de los proyectos manejen directamente los fondos, lo que era necesario para que aprendan haciendo, pero que de muy difícil aceptación para la burocracia estatal, dado que se trata de fondos públicos.
 - La capacitación para la participación a través de una gama de recursos. Los mejores resultados se obtuvieron cuando la capacitación se basa en principios como “aprender haciendo” y es el resultado de un intercambio entre iguales, que son características que coinciden con lo que sabemos de la pedagogía indígena. La capacitación estuvo dirigida a temas como saber de distintas categorías de ANP, conocer su funcionamiento, posibilidades de vida dentro y en el entorno, generación de proyectos económicos, manejo de recursos naturales, administración de fondos, instrumentos legales, entre muchos otros temas.
 - El Contrato de Administración de la Reserva Comunal El Sira da inicio formal a la puesta en escena del modelo de conservación participativa.
 - La elaboración del plan maestro participativo de la Reserva Comunal El Sira, que pone un nuevo estándar respecto a la elaboración de un plan maestro participativo.
- La implementación de los proyectos de bioinversión consolida la alianza del estado con las comunidades nativas beneficiándolas directamente y demostrando confianza al darles fondos para su manejo directo, a la vez que compromete al tejido social y especialmente a los ejecutores

de contrato de administración de las reservas comunales para garantizar una buena ejecución y un buen uso de los fondos.

- La construcción de la sostenibilidad del modelo
 - Los ECA del Proyecto PIMA, tanto en la Reserva Comunal El Sira como en la Reserva Comunal Purús hacen propio el modelo y exploran sus posibilidades, en un caso haciendo convenios con la cooperación Internacional para generar proyectos productivos, retomando y ampliando los proyectos de bioinversión a favor de los beneficiarios de la reserva comunal, y en el otro accediendo al gobierno local.
 - El INRENA, el Ministerio de Agricultura y el Banco Mundial asumen el éxito del modelo de conservación participativa y lo incluyen en sus propuestas inmediatas, de mediano y largo plazo, para su generalización al conjunto de 10 reservas comunales creadas o por crearse en el SINANPE.

III. LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La característica principal del Proyecto PIMA es su estrategia de participación comunitaria indígena y de la población local no indígena, para lograr su objetivo de conservación. Por ello es de vital importancia conocer las formas en que el proyecto ha orientado su trabajo en la promoción de la participación de las comunidades nativas en la gestión de las seis ANP que están bajo su cobertura.

Evidentemente cuando se habla de participación desde una estrategia del Estado, se está enfatizando la necesidad de establecer una forma de relación **formal** con los interlocutores en la ejecución de sus políticas. Las diversas fuentes de promoción de los procesos participativos en las acciones de gobierno han llegado a confluir: que la participación es una demanda de la sociedad civil, una directriz de los organismos financiadores y una estrategia de los países en la construcción de sus políticas, de la transparencia y principalmente de superación de la pobreza y desarrollo social.

De manera provisional, al menos debemos conceder que para hablar de participación en un proyecto de estado ya no debe existir la idealización de relaciones equilibradas, sino al menos de una estructura de autoridad que cede espacio para que se incluya en sus formas legales de proceder, las iniciativas de las comunidades como agentes de decisión y corresponsabilidad.

Este es el cambio cualitativo fundamental, aceptar que, por ejemplo, en el caso de temas como el del manejo de los recursos naturales, la búsqueda de alternativas para disminuir o frenar el deterioro del medio ambiente no debe tener un enfoque exclusivamente técnico. Las comunidades locales poseen un conocimiento invaluable acerca de su territorio y son la mejor alternativa para las acciones de conservación de la biodiversidad porque han estado allí por mucho tiempo. Es por ello que la participación requiere de un ejercicio de diálogo intercultural para incorporar esos conocimientos al manejo del área.

2. Niveles de participación y percepción de actores locales

En este apartado analizamos las acciones sustantivas del Proyecto PIMA en función de los niveles de participación promovidos y logrados con los actores locales convocados a incursionar. Este análisis no puede ceñirse exclusivamente como una acción deliberada y conciente del ejecutor, de arriba hacia abajo, sino también de la forma en que los diferentes sujetos de las acciones reciben, perciben y optan por una relación de trabajo con acuerdos explícitos o implícitos de igual peso para el desarrollo y efectos del proyecto.

En adelante, revisaremos las formas de participación social adoptadas por el PIMA, de acuerdo con cada una de las orientaciones más importantes como los proceso de categorización, comités de coordinación zonal, los proyectos de bioinversión, la vigilancia comunal, los ejecutores de contrato de administración, el sistema de monitoreo y las formas asociativas creadas por el PIMA.

a. Caracterización de los actores locales

Es importante tener presente la siguiente caracterización de los actores locales de cada una de las ANP de influencia del Proyecto PIMA, en lo que se refiere a las poblaciones indígenas y no indígenas.

Comunidades y pueblos indígenas por ANP

ANP	Pueblos indígenas	Población		Comunidades		No. de Org.
		Total	%	En el área*	En el proyecto	
Reserva Nacional Pacaya Samiria	Kukama Kukamiria	90,000	80 Indígena 20 Mestiza	207	206	03
Reserva Comunal El Sira	Ashaninka Yanesha Shipibo-Conibo	8,200	80 Indígena 20 Mestiza	209	120	12
Parque Nacional Alto Purús y Reserva Comunal Purús	Cashinahua Sharanahua Culina Mastanahua Amahuaca Asháninka Chaninahua Yine	3,200	90 Indígena 10 Mestiza	45	23	2
Zona Reservada Santiago Comaina	Aguarunas o Awajun Huambisas	15,600	92 Indígena 8 Mestiza	137	83	7
Zona Reservada Güeppí	Kichuas Huitotos Secoyas o Airo Pai	3,000	60 Indígena 40 Mestiza	25	23	3

Fuente: Datos básicos del Proyecto PIMA.

Consorcio STCP Sustenta, *Informe de Diagnóstico Temático de las ANP*, Lima, 2004.

También se encuentran organizaciones de segundo nivel, tanto locales como regionales en todas las ANP de la Amazonía Peruana. Las cuales están adscritas en su mayoría a las dos organizaciones nacionales indígenas: AIDSESP¹ y CONAP². El siguiente cuadro muestran las áreas de influencia de las organizaciones regionales que se encuentran vinculadas al Proyecto PIMA:

RELACION DE ORGANIZACIONES INDIGENAS INVOLUCRADAS EN LA 5 ANP

ANP's	ORGANIZACIONES	
Zona Reservada Güeppi	1. ORAI	Organización Regional AIDSESP En Iquitos
	2. FECONAFROPU	Federación De Comunidades Nativas Fronterizas Del Putumayo
	3. OISPE	Organización Indígena Secoya Del Perú
Zona Reservada Santiago Comaina	1. CAH *	Consejo Aguaruna Huambisa
	2. FECOHRSA	Federación De Comunidades Huambisas Del Río Santiago
	3. FAD	Federación Aguaruna De Domingusa
	4. ODECOFROC	Organización De Desarrollo De Las Comunidades Fronterizas Del Cenepa
	5. ODECINAC	Organización De Desarrollo De Comunidades Indígenas Numpatkaim Alto Cenepa
	6. CHAPI SIWAG	Ijumbau Chapi Shiwag
	7. OSHDEM	Organización Shuar Del Morona
Zona Reservada Alto Purús	1. FECONAPU	Federación De Comunidades Nativas Del Purus
	2. FENAMAD***	Federación Nativa De Madre De Dios
Reserva Nacional Pacaya Samiria	1. ADECOP	Asociación De Desarrollo Y Conservación De Puinahua
	2. AIDECOS	Asociación Indígena De Desarrollo Y Conservación Del Samiria
	3. ACODECOSPAT	Asociación Cocama De Desarrollo Y Conservación San Pablo De Tipishca
Reserva Comunal El Sira	1. ARPI	Asociación Regional De Pueblos Indígenas
	2. CECONSEC	Central de Comunidades Nativas de Selva Central
	3. ANAP	Apatyawaka Nampitsi Ashaninka Pichis
	4. UNAY	Unión De Nacionalidades Ashaninka/Yanesha
	5. OIRA	Organización Indígena Regional De Atalaya
	6. ORAU	Organización Regional Alto Ucayali
	7. OAGP	Organización Asháninka Del Gran Pajonal
	8. ORDIM	Organización De Desarrollo Indígena De Masisea
	9. FECONAPIA	Federación De Comunidades Nativas De La Provincia De Puerto Inca
	10. FECONADIP	Federación De Comunidades Nativas Del Distrito De Paria

¹ Ver Anexo 6.

² Ver Anexo 7.

	11. ORDECONADIT	Organización De Desarrollo De Comunidades Nativas Del Distrito De Tahuania
	12. ECOSIRA**	Ejecutor De Contrato De La Reserva Comunal El Sira

* Cuencas: Chiriaco, Maraón, Cenepa, Nieva y Santiago

** Ejecutor de Contrato

*** Fuera del área

Fuente: Proyecto PIMA, 2006.

Estas diferentes formas asociativas representan la red de interlocutores que han estado involucrados en las iniciativas promovidas por el PIMA, muchas de las cuales han sido aliados durante toda la vigencia del proyecto, pero en su conjunto han representado opciones para la construcción de las agendas de trabajo, discusión y toma de acuerdos en la definición de acciones para cada una de las ANP.

b. En el diseño del proyecto

El proyecto PIMA exhibe niveles de participación iniciales en su estructura orgánica y política de contratación de personal que en condiciones de igualdad prefirió contratar indígenas. En la estructura orgánica las dos federaciones nacionales son miembros plenos del Comité Directivo; hay dos enlaces indígenas que apoyan a la Dirección Ejecutiva y trabajan estrechamente en coordinación con el especialista social. En las UTZ, 03 coordinadores son y han sido indígenas, el personal profesional, el técnico (guardaparques y personal de apoyo de los proyectos de bioinversión) tiene un alto índice de contratos a personas indígenas y obviamente todos los promotores.

c. Niveles de interacción con las organizaciones indígenas

El proyecto PIMA interactúa y coordina con las organizaciones indígenas en tres niveles: las bases, las organizaciones regionales y con las federaciones nacionales: Atendiendo a una solicitud de las organizaciones para que puedan mantener niveles de comunicación internos, se invita delegados de los tres niveles a todas las reuniones decisivas. El siguiente cuadro da a conocer los tipos de gestión del proyecto PIMA con las organizaciones indígenas:

Comité Directivo	Aprobación de POA; Lineamientos para el Proyecto; Selección del Director Ejecutivo; Supervisión
Agendas concertadas con las organizaciones indígenas- INRENA	Inscripción de ANP en registros públicos o el proceso de categorización
Agendas concertadas con las organizaciones indígenas- Banco Mundial	Participación de las organizaciones nacionales en el Proyecto PIMA
Acuerdos sobre procedimientos y contenidos de normas legales por generarse	Creación de áreas naturales protegidas (ejemplo: el Decreto Supremo de creación del PNAP y la RCP)
Procesos participativos y de consulta sobre normas legales	Régimen especial de reservas comunal: talleres nacionales y regionales, negociaciones permanentes

Reuniones del Comité de Gestión, del CCZ	Coordinaciones para el reconocimiento de grupos de manejo, comités de vigilancia, capacitaciones, presupuesto participativo, y otras actividades del proyecto
Coordinación con las organizaciones indígenas de base, regionales y nacionales	Actividades del proyecto

Cabe señalar que los procesos participativos del Proyecto PIMA han sido supervisados por la Defensoría del Pueblo, para asegurar el cumplimiento del Convenio 169 – OIT, con resultados positivos para el proyecto.

IV. NUEVAS ORGANIZACIONES CREADAS POR EL PIMA

Tratándose de un proyecto de participación indígena, la primera tarea del Proyecto PIMA fue establecer su estrategia social y allegarse de los especialistas necesarios tanto a nivel de la UTC, como de las UTZ.

Existen al menos tres niveles de organización en los que se ha movido la intervención del PIMA. i) la organización comunal, a la que se ha dado la importancia y respeto de autonomía absoluta; ii) las organizaciones sociales locales y regionales, con las que se establecieron acuerdos de interlocución específicos con base en las agendas de trabajo y iii) la creación de espacios de representación que permitieran la generación de consensos intercomunitarios y entre las organizaciones formales no gubernamentales.

En estas categorías podemos ubicar espacios de organización que cumplen funciones de interlocución de las comunidades nativas y las organizaciones locales y regionales para la administración y ejecución del proyecto PIMA, como los Comités de Coordinación Zonal; y los de coordinación con las ANP, como los Comités de Gestión.

Desde el diseño del proyecto, se planeó una instancia de participación que permitiría establecer un espacio formal de interlocución entre la estructura operativa del PIMA y los representantes de las comunidades nativas para la toma de acuerdos, consulta y operación de los proyectos y acciones a implementar en cada una de las áreas. Se trata de los Comités de Coordinación Zonal (CCZ), en los cuales están representados los intereses de las comunidades nativas y bajo su opinión, aseguran los requerimientos para la implementación del Proyecto PIMA en cada lugar, desde la formulación del presupuesto hasta la definición de la participación local, los apoyos en becas, capacitación, proyectos de bioinversión, entre otros.

Por otro lado, el Comité de Gestión tiene la función de interlocución entre los actores involucrados en un Área Natural Protegida. Es el espacio donde organizaciones indígenas, actores locales se coordinan con el INRENA para las acciones de las áreas. Los Comités de Gestión tienen una representación plural y en el caso de las comunidades nativas, definen a sus representantes mediante asamblea y métodos propios de organización. También están representados los gobiernos regionales y locales, así como los sectores público y privado. El Comité se ha convertido un espacio de primer orden para la toma de acuerdos sobre la administración y gestión de las ANP.

La fortaleza del Comité de Gestión radica en que además de lograr la coordinación estratégica en las ANP, se encuentra reconocida mediante Resolución de Intendencia o directoral por parte del INRENA.

Finalmente, se encuentran las organizaciones de primer nivel o de base comunitaria creadas por el PIMA para acciones específicas. Se trata de los grupos ejecutores de los proyectos de bioinversión y de los Comités de Vigilancia Comunitaria. En ambos casos se han establecido convenios y acuerdos de colaboración para que bajo el interés común de promover iniciativas productivas y de vigilancia, el PIMA otorgue financiamiento y equipamiento para impulsar el trabajo en torno a la conservación de los recursos naturales de las ANP.

La fortaleza de estas formas de asociación es que son de libre participación, tienen carácter voluntario y sin fines de lucro y están basadas en la cooperación y concurrencia de actores de la sociedad civil y las instancias del Estado. El marco legal en que se han inscrito bajo el auspicio del PIMA les permite obtener una fortaleza para el desarrollo de sus actividades en las ANP.

Las tareas asumidas por el PIMA en el caso de esta Reserva Comunal han sido la labor de formación y preparación del ejecutor del contrato de administración, a fin de lograr un proceso informado, transparente y democrático para la elección de los representantes comunales y de las organizaciones locales y regionales, trabajo este que requirió sopesar las fuerzas políticas locales, regionales y nacionales, que tenían derecho a participar, pero con distintas funciones, cayendo la cogestión misma del área en las comunidades colindantes y en las que tenían derechos ancestrales, según el reglamento (Régimen Especial de Reservas Comunales) que se estaba concensuando en un proceso paralelo muy amplio, mientras que las organizaciones indígenas más bien podían supervisar y apoyar a las comunidades organizadas en los ejecutores de contrato de administración. El diseño conjunto del modelo y la comprensión de éste por todos los actores tomó cerca de dos años de trabajo, pero finalmente y gracias al empeño y la capacidad de negociación de las juntas directivas de los ejecutores de contrato se logró la inscripción legal y empezaron a tener vida institucional propia, con fondos y proyectos propios.

En la etapa final de este ciclo de trabajo se dio el paso más importante que es la reunión de asamblea de ECOSIRA para la aprobación del Contrato de Administración y luego la firma del contrato de entre el ECOSIRA y el INRENA como representante del estado peruano, el cual se dio el 18 de diciembre del 2006, bajo el Régimen Especial para la Administración de las Reservas Comunales. La elaboración del plan maestro, que sustenta el contrato en una primera etapa de cinco años se ha llevado a cabo con una forma de participación muy intensa en la que consultores y miembros del ECOSIRA convivieron durante más de tres meses para obtener el borrador final que fue sometido a diversas consultas con los pobladores locales en talleres sistemáticos y finalmente contará con el visto bueno del comité de gestión y de la asamblea general de ECOSIRA antes de su resolución jefatural, la cual se espera obtener durante el primer trimestre del año 2007.

V. *PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y CATEGORIZACIÓN*

Sin duda el proceso de planificación participativa ha sido uno de los mayores retos del Proyecto PIMA por la dimensión de las tareas de tipo técnico y social que se requerían tan solo para sentar las bases previas a la negociación de algún tipo de resolución de categoría de conservación para las ANP. La planificación participativa estuvo orientada a la elaboración de una serie de documentos (planes) de las áreas naturales protegidas, que iban desde procesos de categorización, elaboración de planes maestros de las áreas, y planes de manejo, de investigación, zonificación, y de planes de monitoreo de estos mismos documentos.

El proceso de planificación implicaba la realización de los primeros estudios exploratorios y de diagnóstico documental y de campo sobre las características físicas, biológicas y socioeconómicas de todas las ANP del proyecto. Pero también se requería conocer las actividades económicas que llevan a cabo las comunidades en el área e inclusive en sus propios territorios, para con este sustento poder *construir* acuerdos de distinto nivel con las comunidades nativas y las organizaciones indígenas de distinto nivel sobre las propuestas de zonificación, límites territoriales biológicos y demográficos, así como del tipo de categoría a proponer para ser decretada. La metodología escogida en todos estos trabajos fue la de construir conjuntamente las propuestas en ciclos de talleres locales, que luego resumían lo actuado en talleres regionales, donde se tomaba finalmente decisión. Esta metodología requiere de un nivel de participación mayor que la mera consulta de opinión, que es el requerimiento formal para este tipo de propuesta.

El Proyecto PIMA ha venido a fortalecer el trabajo de la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas en este proceso a través de la contratación de los servicios del Consorcio STCP-SUSTENTA en lo que respecta a la planificación para la gestión de las Zonas Reservadas. Aunque en cada una de las ANP se ha tenido un objetivo particular, en todas se han generado procesos para la toma de acuerdos con la población indígena y no indígena asentada en las áreas de interés.

El fortalecimiento de la IANP se demostró también en el seguimiento de la ejecución del contrato que detecta un déficit de diálogo intercultural y que no se incluye una perspectiva antropológica en los estudios socioeconómicos, razón por la cual se hizo una adenda al contrato para que incluyera estos temas y la ejecución mejoró con la contratación de dos antropólogos incorporados al equipo de la consultora.

Reserva Comunal El Sira

La Reserva Comunal El Sira ha sido la primera categorización lograda durante la vigencia del Proyecto PIMA. Ello ocurre mientras se encontraba en fase de implementación al inicio del PIMA. El Convenio de donación entre la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se firmó el 7 de marzo de 2001, mientras que el Decreto Supremo que creó la Reserva Comunal fue del 22 de junio del mismo año. La negociación del Proyecto PIMA, así como la generación de consensos para la creación de la reserva corrieron en paralelo.

En el caso de la Reserva Comunal El Sira el trabajo con la consultora STCP- SUSTENA terminó con la presentación de una zonificación del área, tarea previa a la elaboración del plan maestro, el cual se decidió hacerlo con el personal de INRENA y consultores idóneos debido a lo complejo y delicado del proceso participativo en esta área. Para ello se modificó el contrato original con una adenda, aprobada por el Banco Mundial. A partir de allí este proceso participativo ha seguido una metodología innovativa, dando oportunidad a que la junta directiva de ECOSIRA conviva directamente durante cerca de tres meses con los consultores y cumpliendo con las consultas con las comunidades y organizaciones indígenas en cada fase de la formulación del plan. Está previsto hacer una asamblea general de ECOSIRA para aprobar el plan.

Parque Nacional Alto Purús y Reserva Comunal Purús

En el caso del Parque Nacional Alto Purús y la Reserva Comunal, el Proyecto PIMA sí se logró la categorización a través del Decreto Supremo con fecha de 20 de noviembre de 2004 y además se elaboró dos planes maestros de las áreas creadas con participación del Comité de Coordinación Zonal, la federación nativa local, FECONAPU, y el Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal, ECOPURUS. En este caso la importancia de la Reserva Comunal reside en su capacidad para continuar con el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales por parte de los pobladores locales, así como ser una zona de contención del Parque Nacional tanto para la conservación de los ecosistemas con valor paisajístico cultural y natural, así como para las poblaciones indígenas en asilamiento voluntario.

La conformación del ejecutor del contrato, ECOPURUS ha sido un proceso participativo y democrático que involucró a la organización indígena de la región, la FECONAPU, así como a las bases sociales más representativas del área.

Reserva Nacional Pacaya Samiria

En el caso de esta ANP, que era la única que se encontraba categorizada al momento de la entrada en vigencia del PIMA, el proyecto se orientó hacia el establecimiento de procedimientos de planificación que ayudaran a una mejor gestión de la reserva. En este sentido, los diagnósticos tuvieron como resultado la elaboración de planes estratégicos para el manejo de recursos naturales, planes de investigación y el sistema de monitoreo y evaluación de los mismos planes de manejo de recursos naturales.

Zona Reservada Güeppí y Zona Reservada Santiago Comaina

Estas dos zonas representaban los grandes retos del proyecto. En ambos casos la importancia política militar por su ubicación fronteriza obliga a una intervención mayor desde el punto gubernamental, que incluye activamente a otros sectores con propuestas coordinadas. En ambos casos había que comenzar desde los diagnósticos, planeación, saneamiento legal de las comunidades, zonificación y generar consensos con los pobladores locales y con otros actores de interés para las propuestas de categorización. Evidentemente por el tamaño del reto y de acuerdo con las atribuciones del Proyecto PIMA e incluso la

IANP, la categorización se encuentra prácticamente acordada con los actores locales y en espera de ser remitida para su aprobación mediante Decreto Supremo por el Consejo de Ministros.

Es importante destacar que la contratación del citado consorcio para la realización del diagnóstico, de la evaluación técnica y sociodemográfica implicaba de por sí una primera aproximación a las posiciones, demandas y percepciones de los actores locales sobre el proceso de categorización; lo cual en algunos casos se oponían al tipo de categorías preliminares que se estaban perfilando de acuerdo con el valor biológico que estaba documentando la consultora. Tal es el caso de la Zona Reservada de Güeppí, donde ya existía una propuesta de categorización anterior (1999) como Reserva Nacional, la cual fue rechazada por la población. Luego en el año 2003 cuando se inician los trabajos del Consorcio, la población local de Huitotos, Kichuas y Secoyas, se oponía a esta propuesta previa y planteaban en contrapropuesta *Reservas Comunales* para las zonas que reclaman como parte sus territorios ancestrales. En la actualidad existe una propuesta de categorización consensuada y elaborada con las organizaciones locales, la misma que se encuentra lista para su aprobación por las instancias gubernamentales correspondientes.

En el caso de la Zona Reservada de Santiago Comaina, el proceso se inició con la presencia conjunta de dos proyectos paralelos del INRENA, el proyecto ITTO-Cóndor y el Proyecto PIMA, entre los cuales se propuso un documento de entendimiento para dividirse las tareas y apoyarse mutuamente. El proceso de categorización en el caso de la Zona Reservada fue particularmente complejo, puesto que tenía que categorizar definitivamente tres áreas en paralelo: un parque nacional y dos reservas comunales. Esta negociación estuvo marcada por posiciones maximalistas tanto por lado de las organizaciones indígenas como por el lado de INRENA, que llevaron a un endurecimiento de posiciones paulatino. Ello debido a que la consultora, en concordancia con la IANP, propuso que técnicamente parte de la propuesta de Reserva Comunal Kampankis debía ser un *santuario nacional*, lo que daría mayor protección legal al área.

A pesar de que el proyecto PIMA medió reiteradamente en la negociación indicando que una reserva comunal podía incluir en el mismo documento de creación una zona de “uso indirecto”, finalmente las partes decidieron excluir de esta fase de negociación a la cordillera de Kampankis, y dedicar sus esfuerzos a las partes donde había consenso: el Parque Nacional Cordillera del Cóndor y la Reserva Comunal Tunta Nain, donde las dos organizaciones locales del río Cenepa tienen un vivo interés en que el estado cree las dos áreas naturales protegidas para evitar la explotación minera del oro que comprometería sus fuentes de agua y sus vidas. En este caso el problema es la explotación minera, que es un tema intersectorial y que escapa a la decisión del proyecto PIMA y de la IANP e inclusive del INRENA.

Cabe indicar que en ningún caso el tipo de uso planificado a futuro (directo o indirecto) fue tema de discrepancia, puesto que el uso tradicional, que en el caso de las montañas del Kampankis y del Cóndor es religioso y por lo tanto compatible con el “uso indirecto”, sino que el tema era más bien político, puesto que la *reserva comunal* ofrece posibilidades de co-gestión, que en las otras categorías al menos no

están explícitas en la ley. Y este fue el tema de discusión, más que una discrepancia sobre la protección o uso directo, y lo que alimentó el disenso. Obviamente detrás de la preferencia por la categoría de *reserva comunal* está el reclamo territorial de los pueblos indígenas, que en algún momento creyeron que las *reservas comunales* era el medio propicio para recuperar sus territorios y que ahora, en el marco de una evaluación del movimiento ambientalista más cautelosa y a veces negativa, preferían contar con un tipo de *territorialidad indígena* propio y explícito para sus intereses.

Es importante destacar como uno de los rasgos positivos del Proyecto PIMA, el posicionamiento de las coordinaciones hechas por los jefes de área y sus equipos profesionales en cada área, que debían liderar el proceso de categorización y que desarrollaban una red de comunicación y de relaciones interinstitucionales, en paralelo con la producción de información proporcionada por el Consorcio. Estas iniciativas del proceso de categorización han requerido sesiones informativas comunitarias, ya que en la mayor parte de las zonas se desconocían los objetivos y las características de las ANP, así como su valor estratégico en la conservación de los recursos naturales.

Es necesario indicar que como una de las acciones estratégicas implementadas para sensibilizar a los líderes indígenas que tenían temor a las áreas naturales protegidas, se implementó una pasantía hacia el Parque Nacional del Manu, en donde conocieron *in situ* cómo se desarrollaban las actividades dentro de una ANP, sea esta Reserva Comunal (RC Amarakaeri) o Parque Nacional y cual era el tratamiento dado a la zona de amortiguamiento. Esta experiencia fue un agente catalizador que cambió la percepción que tenían los opositores a la categorización de las áreas naturales protegidas.

Pero no hay que suponer que la falta de conocimiento de las poblaciones locales sobre las implicaciones legales y estrategias de las ANP sea una debilidad o un problema de fondo, puesto que no implica un rechazo a la conservación y ni siquiera a la protección estricta de un área, sino que es un tema de gestión, de planificación del uso del área y de quién se siente “dueño”. Hay que entender que la mayoría de las poblaciones nativas han estado históricamente en las zonas y mantienen una forma de relación con la naturaleza basada en sistemas de comprensión y de gestión de su entorno natural diferentes a las occidentales, aunque no necesariamente opuestos a los intereses nacionales que representa la conservación de las áreas por parte del Estado. Por ello es que la generación de nuevas formas de acercamiento y comprensión mutua que contribuyan a conformar el tejido social que sustente a las áreas naturales protegidas es sumamente importante y ha servido de hecho como un soporte importante para la ejecución de otras actividades del proyecto PIMA.

Evidentemente con la presión externa sobre los recursos de alto valor comercial sobre las áreas, se han introducido transformaciones que no solo han reducido la densidad de poblaciones biológicas, sino que han impactado en las formas en que las poblaciones nativas acceden también a los recursos naturales. El efecto más evidente de estas visiones diferentes sobre las ANP es la situación social en que se encuentran actualmente las comunidades nativas, las cuales presentan condiciones de pobreza extrema en entornos

naturales con distintos tipos de riqueza natural. La Amazonía es fuente de explotación ilegal e irracional de sus recursos naturales renovables y no renovables, motivo de protección por parte del Estado; y hábitat de poblaciones que se encuentran en el dilema de apoyar la protección y seguir postergando la satisfacción de sus necesidades más apremiantes.

Aunque en las ANP de cobertura del proyecto solo se han decretado dos Reservas Comunales, el Proyecto PIMA ha logrado tener listos los expedientes de categorización y los acuerdos comunitarios para otras cuatro; con lo que el PIMA habría apoyado a más de la mitad de este tipo de reservas al momento de su cierre en el 2007. Se encuentran prácticamente listos los acuerdos de categorización para la Reserva Comunal de Huimeiki y la Reserva Comunal Airo Pai en la Zona Reservada de Güeppí, así como la Reserva Comunal Tunta Nain y la Reserva Comunal Kampankis en la Zona Reservada de Santiago Comaina.

En definitiva, el logro más importante del Proyecto PIMA en lo referente al proceso de categorización fue encontrar las formas apropiadas de lograr que la participación de las comunidades nativas y principalmente indígenas, se pudiera articular a un esquema de gestión y administración estatal. Lograr los consensos necesarios con las poblaciones locales ha sido uno de los aportes de mayor valía y obedecen a una estrategia de respeto a la diversidad y particularidad culturales de las comunidades involucradas.

Las experiencias de El Sira y Purús, así como las categorizaciones que se encuentran en proceso, permitirán hacer efectiva la fórmula de la coparticipación como principio democrático y de respeto a las poblaciones locales; sin embargo, no se debe olvidar que solo es un primer paso en la construcción de esquemas de colaboración compartida para la conservación de los recursos naturales de la Amazonía Peruana, y que en adelante existe el reto de hacer sostenible el modelo de gestión compartida, para lo cual se tendrán que encontrar alternativas para el financiamiento; siendo prioritario también el fortalecimiento social de los Ejecutores del Contrato de Administración para que sean entidades democráticas y transparentes; pero sobre todo hacer operativo el Plan Maestro en el ordenamiento de las acciones en beneficio de la conservación de la riqueza natural de la reserva y de las poblaciones locales que se ven afectadas por las acciones de presión que se ejercen legal e ilegalmente sobre los recursos.

VII. VIGILANCIA COMUNAL

Dentro de las atribuciones que tiene el INRENA para la protección de los recursos naturales, la vigilancia a través de sus guardaparques es una de las tareas de mayor complejidad debido a la inmensa extensión territorial de las ANP; el poder, organización y capacidad de los extractores ilegales; así como los exiguos recursos que tiene la institución para las operaciones de supervisión.

El Proyecto PIMA puso en operación una estrategia para el reforzamiento de la vigilancia desde una perspectiva participativa, ya que ha considerado que la vigilancia también es un asunto de responsabilidad de las comunidades y pobladores y no solo atribución del Estado.

De esta manera, en las seis ANP de cobertura promovió la vigilancia comunal a través de tres estrategias o frentes de acción:

- El diseño de planes de vigilancia comunal
- La implementación de sistema de vigilancia comunal a través de la conformación de grupos de manejo de recursos.
- Establecimiento de acuerdos y equipamiento de grupos de vigilancia, bajo el modelo de “guardaparques voluntarios”.

En todos los casos, se ha hecho una labor de sensibilización para la incorporación de la población local en las labores de cuidado y vigilancia de los recursos naturales. Posteriormente, se ha brindado capacitación sobre los aspectos legales y operativos de la vigilancia y, de ha dotado de la logística, e infraestructura básica para la realización de la actividad.

De esta manera se ha creado un esquema de vigilancia comunal para las ANP que permite a través del establecimiento de guarda parques voluntarios o grupos de manejo de recursos, el involucramiento directo de las comunidades en la protección de las áreas. Esto permite un vínculo más estrecho entre los actores locales sobre la custodia y compromiso para la protección y manejo de los recursos del área y es resultado del proceso de sensibilización local.

De manera paralela, el Proyecto PIMA ha dotado del equipo necesario a los grupos y Comités de Vigilancia para poder estrechar la coordinación con los guarda parques de los Puestos de Vigilancia que tienen las Jefaturas de las Áreas. Principalmente se han dotado con equipos de comunicación de radiofonía, botes y motores para la movilización, así como combustible y víveres para la manutención de los guarda parques voluntarios, asimismo se ha creado un sistema de incentivos para el aprovechamiento de aquellas especies decomisadas.

VI. BIOINVERSIÓN

La estrategia de participación del PIMA ha tenido una vertiente muy importante para promover la participación social en la conservación y además brindar alternativas para incentivar la producción y generación de ingresos. Se trata de la ejecución de 43 proyectos de bioinversión desarrollados en beneficio de cerca de 200 comunidades.³ La selección de los proyectos y de las comunidades se hizo de forma participativa, en talleres con representantes de las comunidades, apoyados con técnicos.

Las donaciones invertidas en estas actividades productivas son estratégicas debido a que responden a una necesidad, siempre urgente en zonas de pobreza, de contar con opciones de producción material y, en el mediano término, generación de ingresos monetarios. Pero también están orientadas a la recuperación y cuidado de recursos naturales escasos, especies nativas o de alto potencial comercial. La conservación de recursos permite la capitalización, no exclusivamente monetaria, de la población para poder tener opciones de mejora en la calidad de vida e incrementar el potencial económico futuro. La recuperación del medio ambiente es también una forma de capitalización de las comunidades.

³ Ver Anexo 3.

Estos proyectos fueron concebidos con una mirada integral, basados en el potencial de un pueblo y en el potencial del medio ambiente, buscando que confluyan en opciones productivas que sean viables desde puntos de vista cultural, ambiental, económico y social. Esta concepción ha permitido *potenciar* a las comunidades y obviamente también a los sistemas ecológicos, dentro del marco de una estrategia de conservación diseñada específicamente para cada área, sus necesidades, y amenazas. El proceso de capacitación y asesoramiento técnico tiene un valor adicional a las donaciones ya que fortalecen sus capacidades productivas, organizativas, gerenciales y de orientación al desarrollo sustentable.

El financiamiento de estos proyectos se ha dado a través de una metodología participativa en la que se aprende haciendo, de tal manera que se orienta sobre una actividad conocida por la gente; y que han venido desarrollando mediante la utilización de sus técnicas ancestrales, que han sabido complementar con las nuevas tecnologías alcanzadas por el PIMA, en tanto se ayuda al proceso de organización, análisis y toma de decisiones; y finalmente se ayuda a recorrer el camino de la administración básica los recursos invertidos en cada etapa de la producción.

Es importante destacar que existe una alta motivación e interés por parte de los integrantes de las juntas directivas hacia el desarrollo de sus proyectos. Las juntas directivas, a pesar de que en muchos casos es su primera experiencia de organización, pueden describir muy bien sus proyectos, hablar de la fase en la que se encuentran, el objetivo que persiguen y la forma en que se han manejado los recursos.

Pero la principal razón es que se ha introducido en estos proyectos una nueva visión que va mas allá de la lógica con que habitualmente realizaban sus actividades agrícolas, artesanales, forestales o de pesca. El enfoque orientado hacia la *rentabilidad* y *sustentabilidad* de las actividades ha tenido un efecto particular en estas comunidades a pesar del corto tiempo de implementación y el estado actual en que se encontraba la organización comunitaria.

Es en función de las condiciones de cada área combinadas con las capacidades y prácticas de las comunidades que se han planteado los proyectos de bioinversión, de tal manera que en algunos casos se han orientado a la reforestación, plantas medicinales, cultivo de peces; pero también a las chacras integrales y artesanías. Para garantizar una extracción ordenada de recursos se ha logrado, en algunos casos, el establecimiento de planes de manejo de recursos. Este es uno de los logros más importantes del proyecto en cuanto a participación en el escenario de las ANP, que ha propiciado la intervención de los actores locales en la protección de los recursos en un mecanismo de reciprocidad: vigilancia comunitaria versus aprovechamiento ordenado a los recursos del área.

De esta manera es que las comunidades nativas con sus proyectos, contribuyen a buscar alternativas de ordenamiento ambiental al mismo tiempo que reciben una oportunidad para la producción local con potencial comercial.

CUADRO DE PROYECTOS DE BIOINVERSION Y BENEFICIARIOS

ANP/PROYECTOS	Número de comunidades nativas	Familias beneficiadas directas *	Beneficiarios directos **
R.N. PACAYA SAMIRIA	15	438	2,059
Manejo de Taricaya en la Comunidad de Nuevo San Juan	1	26	122
Manejo Multiespecífico de Recursos Hidrobiológicos Arahuaana - Taricaya en la Comunidad Nativa de Nueva York	1	40	188
Ecoturismo Comunitario en Lagunas	1	18	85
Artesanía Tecnificada en Nuevo Cajamarca	1	11	52
Reforestación con Shebón (<i>Scheelea brachyelada</i>) en la Comunidad Nativa Leoncio Prado	1	16	75
Manejo y Comercio Sustentable del Aguaje (<i>Mauritia flexuosa</i>) en la Comunidad Nativa Parinari	1	40	188
Manejo Multiespecífico de Recursos Hidrobiológicos en la Comunidad Nativa de Nueva Esperanza	1	66	310
Ecoturismo Comunitario en San Martín del Tipishca	1	38	179
Reforestación con Especies Nativas en la Comunidad Nativa Santa Isabel de Yumbaturo	1	17	80
Manejo de la Cocha Iña Yuapa en la Comunidad Nativa San Antonio	1	35	165
Manejo de Taricaya en la Comunidad de Juancito	1	10	47
Manejo de Recursos Hidrobiológicos Arahuaana - Taricaya en la Comunidad Nativa Bretaña	1	78	367
Reforestación con Especies Nativas en la Comunidad de Yarina	1	17	80
Reforestación con Shebón (<i>Scheelea brachyelada</i>) en la Comunidad Nativa Sucre	1	9	42
Reforestación con Especies Nativas en Santa Rita de Castilla	1	17	80
R.C. EL SIRA	72	389	1,828
Producción y Comercialización de Productos Locales en el Alto Ucayali	10	50	235
Plan manejo de Bosques en el Medio Ucayali	12	50	235
Reforestación con Especies Maderables y no Maderables en el Bajo Ucayali	7	35	165
Manejo de Peces Ornamentales en el Bajo Pachitea	6	30	141
Plantas Medicinales en el Alto Pachitea	7	30	141
Piscigranjas en el Alto Pichis	10	50	235
Reforestación con Especies Maderables y no	6	30	141

Maderables en el Medio Pichis			
Plantas Medicinales en el Bajo Pichis	10	50	235
Mejoramiento del Proceso Productivo del Café en Sistemas Agroforestales y su Comercialización en el Gran Pajonal.	4	64	301
R.C. PURUS	6	205	964
Implementación de Taller Artesanal y Mejoramiento de Chacras comunales Integrales en la Comunidad de San Bernardo	1	79	373
Implementación de Taller Artesanal en la Comunidad Santa Margarita	1	21	101
Mejoramiento de Chacras Comunes Inalgebrales en la Comunidad Balta	1	29	138
Manejo de Recursos Hidrobiológicos con Fines de Autoconsumo en Gastabala	1	38	178
Manejo de Recursos Hidrobiológicos con Fines de Autoconsumo en San Marcos	1	24	115
Mejoramiento de Chacras Comunes Integrales en la Comunidad Pankirentsy	1	13	59
Z.R. SANTIAGO COMAINA	85	550	2,585
Implementación de Piscigranjas en Río Santiago.	10	50	235
Manejo de recursos hidrobiológicos de cochas en el Alto y Medio Morona	9	100	470
Reforestación con Especies Maderables y no Maderables en el Bajo Morona	4	50	235
Implementación de Piscigranjas en el Cenepa.	23	50	235
Implementación de Centro de Reproducción Inducida de Peces Nativos para la Producción de Alevinos en la Comunidad de Mamayaque de la Cuenca del Cenepa	21	200	940
Implementación de Piscigranjas en Medio Maraón.	5	50	235
Implementación de Piscigranjas en Domingusa.	13	50	235
Z.R. GUEPPI	17	175	823
Manejo de Taricaya con Fines de Repoblamiento en Nueva Esperanza y San Martín	2	49	230
Sistemas Agroforestales en Miraflores y Nueva Ipiranga	2	20	94
Sistemas Agroforestales en Tres Fronteras	1	10	47
Manejo de Recurso Hidrobiológico Arahua en Sta Teresita, Tejada, Nvo Peneya, Libertad y Zambelín	5	36	169

Manejo de Recurso Hidrobiológico Arahuana en Mashunta, Pto Nuevo, Belén y Puerto Veliz	4	44	207
Manejo de Recurso Hidrobiológico Gamitana en Nueva Angusilla, Soplin Vargas y Bellavista	3	16	75
TOTAL	195	1,757	8,258

Éxito de los proyectos de bioinversión

La experiencia previa con proyectos de este tipo es sumamente negativa, a tal punto que el indicador de 50% de proyectos de bioinversión funcionando a fin de proyecto parecía sumamente optimista en un inicio; un 25% hubiera sido más realista. Sin embargo, en este caso ninguno de los 43 proyectos se ha caído, y solo una comunidad no ha respondido. En algunos casos han tenido dificultades administrativas y con menos frecuencia técnicas o comunicativas; muchas de estas dificultades tienen que ver con las diferencias culturales, falta de experiencia con proyectos y en general con la economía de mercado y sus instituciones (bancos, tarjetas de crédito). Lo que puede aparentar ser un desliz respecto al objetivo del proyecto puede ser, por ejemplo, un buen manejo político local, para estabilizar las relaciones sociales comunales, comprando algo para todos, como botas o machetes.

Entre las condiciones de éxito que se mencionan por los ejecutores en sus reportes las más importantes son:

- Que se ha tenido la confianza de entregarles los fondos, y ello genera compromiso
- Que han aprendido a manejar cuentas bancarias, a comprar barato (comparando precios), a hacer cuentas
- Que se ha brindado asistencia técnica a dos niveles, a través de los ingenieros de campo, la UTZ y UTC y también con el personal de apoyo, es decir técnicos indígenas que hablan su propia lengua
- Los proyectos se han ejecutado en el marco de la red social ya creada previamente por las áreas, en las que las organizaciones indígenas y los ejecutores de contrato asumen el rol de vigilancia social para sus propios proyectos

La condición previa es obviamente la capacidad para el diálogo intercultural siempre renovada; ninguno de los proyectos ha tenido problemas productivos por malentendidos culturales. Llama la atención que en algunos casos las metas de posproyectos hayan sido largamente superadas. El promedio de ejecución técnica a marzo del 2006 es de un 80%. Obviamente cada área ha generado en detalle sus propias formas de comunicación y ello hace que varíe el grado de autonomía de la junta directiva en la toma de decisiones de su propio proyecto. Cabe señalar que el rango de conocimiento e interrelación con la economía de mercado es bastante amplio, y que en algunos casos, esta es la primera experiencia de

trabajo para un proyecto y más para la venta, porque se trata de comunidades muy tradicionales y en otros casos o son mestizos o ya tienen decenios trabajando para la venta al mercado y lógicamente conocen sus mecanismos.

IX. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Dentro de la estrategia de intervención del Proyecto PIMA, se estableció la necesidad de financiar la elaboración de sistemas de monitoreo biológico y social para las cinco ANP de cobertura, porque dentro del SINANPE es un componente en construcción. Para ello se contrató a la Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (APECO) para llevar a cabo el diseño del sistema de monitoreo y evaluación de cinco ANP. En todas ellas se inició la preparación de indicadores, selección de especies y sitios de muestreo, así como el involucramiento de la población local como monitores de la biodiversidad y promotores para la conservación.

Sin embargo, sólo en la Zona Reservada de Güeppí y la Reserva Nacional Pacaya Samiria se ha desarrollado el sistema completo de monitoreo y evaluación que incluye el diseño metodológico y conceptual que consiste en; a) la construcción de indicadores; b) la selección de las muestras y lugares a monitorear, c) la preparación de monitores pertenecientes a las poblaciones y comunidades locales, d) la construcción de la línea base biológica y social; y e) así como la primera comparación del estado de la diversidad biológica.

El diseño, funcionamiento y transferencia del sistema de monitoreo representa un aporte de incalculable valor no solo por el tiempo que se le ha invertido durante toda la vigencia del Proyecto PIMA, sino por que ha sido pensado para que su operación sea adoptada por las Jefaturas de las Áreas y sea nutrido con información que los propios pobladores locales proporcionen como monitores comunitarios.

X. ENFOQUE DE GÉNERO

El Proyecto PIMA ha planteado la necesidad de tener un trabajo con enfoque de género que le permita al INRENA fortalecer sus capacidades de adopción de una perspectiva de equidad entre hombres y mujeres en la participación social comunitaria.

El concepto de género es mucho más que una categoría que debe introducirse en cada uno de los proyectos a desarrollar, sino que se trata de una práctica y un valor de equidad vinculado directamente con la vida misma, con el hecho de cómo se organizan hombres y mujeres y esto en comunidades indígenas responde a patrones culturales propios, pero también a nuevas relaciones externas donde los desequilibrios de género son mucho más pronunciados, o por lo menos así lo perciben los actores.

El Proyecto PIMA promovió una acción afirmativa para incidir en la apertura de espacios de representación para las mujeres a través de las juntas directivas de los proyectos de bioinversión, en la participación en las capacitaciones y en la promoción de que se incorporaran mujeres entre los líderes de las organizaciones indígenas. En el caso de las juntas directivas de los proyectos de bioinversión están integradas por los cargos de presidencia, secretaría, tesorería y fiscalía o vocalías; y para su constitución se hicieron reflexiones en torno a las ventajas de una participación equitativa. Se sugirió que pudieran ser mujeres las que ocuparan el cargo de tesoreras y, aunque no se hizo un trabajo de sensibilización mayor,

sí hubo una incorporación muy significativa en función del tipo de roles predominantemente masculinos que existen en estas comunidades.

En la siguiente tabla es posible advertir la participación de las mujeres en las juntas directivas, donde un poco más del 11 por ciento de mujeres fueron elegidas en los cargos de tesoreras. En Purús existe la mayor participación debido a que todos los proyectos tienen mujeres como tesoreras, además de que existe un proyecto artesanal eminentemente compuesto por mujeres, pero la participación de la mujer no se reduce, en las comunidades nativas a los cargos, sino que sigue otras formas de expresión dentro de cada cultura.

Composición por sexo de las juntas directivas

Áreas Naturales Protegidas	Juntas Directivas				
	Hombres		Mujeres		Total
		%		%	
RNPS	59	88.06	8	11.94	67
RCS	57	90.48	6	9.52	63
RCP	23	76.67	7	23.33	30
ZRSC	25	100.00	0	0.00	25
ZRG	24	88.89	3	11.11	27
Total	188	88.68	24	11.32	212

XI. ORGANIZACIONES INDÍGENAS NACIONALES

En la configuración orgánica del Proyecto PIMA se estableció que para asegurar la participación efectiva de las poblaciones indígenas, se constituyera un Comité Directivo plural en el que participaran las dos organizaciones nacionales indígenas con representatividad en la Amazonía Peruana. En este caso, tanto la Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Confederación Nacional de Nacionalidades Amazónicas (CONAP), se integraron con los representantes del Ministerio de Agricultura, el Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano el Fondo Nacional para las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (PROFONANPE), entre otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil especializadas en temas ambientales.

El Comité Directivo, es presidido por el director de la IANP del INRENA, y es el espacio para la toma de decisiones del proyecto, en particular se hace la presentación y a probación de los informes sobre el estado y desarrollo de las acciones del proyecto, así como de los programas operativos anuales, los programas de adquisiciones, auditorías y mecanismos de monitoreo y evaluación.

La participación de estas organizaciones en el proyecto no solo se ha dado a través del Comité Directivo, sino también en la coordinación a nivel regional y local durante la mayor parte de los procesos impulsados por el PIMA en las ANP. Adicionalmente, a petición y propuesta de ellas mismas se han integrado a la UTC dos enlaces indígenas que tienen la función de establecer los vínculos necesarios con las organizaciones indígenas de todos los niveles, así como dar pertinencia cultural a las acciones promovidas por el proyecto.

A pesar de que a nivel local y regional las actividades del PIMA han contado con la participación de todas las organizaciones afiliadas a las nacionales⁴, la representación a nivel central de AIDSESEP se retiró del Comité Directivo y estableció una postura de desacuerdo a diversas acciones del proyecto a partir de diciembre del 2004, puesto que originalmente AIDSESEP tuvo un proyecto en ciernes con el Banco Mundial para la creación de la reserva comunal del El Sira y que fue sustituido, por la concepción más amplia del proyecto PIMA, con un fondo de donación del GEF, que solo podía ser administrado por el estado por el monto, razón por la cual AIDSESEP dejó de administrar el proyecto y siempre pensó que era un proyecto indígena y no un proyecto ambientalista. En este marco sus argumentos fueron:

- Los procesos de consulta a las comunidades indígenas para la preparación del proyecto no fueron suficientes.
- La categorización se dirigió más a los usos indirectos de las áreas, con lo que se reducen la posibilidad de acceso a las ANP por parte de las poblaciones indígenas.
- Las aspiraciones de AIDSESEP están dirigidas hacia la coadministración de las ANP, más que hacia la simple participación, por lo que favorecerían las reservas comunales, porque la ley de ANP menciona la coadministración solo para esa categoría.

Ante esta situación, AIDSESEP manifestó su retiro del PIMA y exigió el cumplimiento de las siguientes demandas:

- Paralizar el proyecto y reestructurarlo en un plazo de 60 días.
- Negociar una efectiva cogestión que implica tener pleno poder de decisión en el Comité Directivo, restringir el voto de los ambientalistas del directorio; que las organizaciones indígenas administren las reservas, que sea reconocido mediante decreto supremo el Régimen Especial de Reservas, y que puedan elegir directamente al Director Ejecutivo del PIMA.
- Realizar auditorias a los consorcios contratados para integrar los expedientes de categorización.
- Cambio o destitución de funcionarios de la IANP y especialistas de la UTC.
- Transferencia del proyecto al INDEPA.
- Retiro del Enlace Indígena del proyecto.

⁴ Ver Anexos VI y VII.

Las alternativas que planteaban eran inviables dado que se había firmado ya un convenio con el estado peruano e implicaban tres escenarios: i) cancelar el proyecto, ii) transferirlo al INDEPA iii) dotar de capacidad decisoria a las organizaciones indígenas sobre el proyecto. El proyecto y la IANP establecieron agendas conjuntas con AIDSESEP para las negociaciones más fuertes como las categorizaciones, se definió de manera conjunta el texto para la creación del PNAP, con la Defensoría del Pueblo como observados, sin embargo ninguno de estos intentos logró que fuera asumido institucionalmente por AIDSESEP.

Tanto el Comité Directivo como el Banco Mundial hicieron denodados esfuerzos para reunirse y tratar de conciliar posiciones en un serio esfuerzo de mediación. El Banco Mundial propuso generar un comité que supervisara la gestión con la participación de las organizaciones indígenas; esta propuesta fue aceptada inicialmente por los representantes de AIDSESEP, no tuvo finalmente acogida por parte de AIDSESEP y nunca se puso en marcha.

En el caso de CONAP, si bien manifestaban desacuerdos y limitaciones en el desarrollo del proyecto, siempre mantuvieron la colaboración con el PIMA, lo cual también representó un contrapeso para lograr equilibrios en torno a las formas de incorporación de la participación indígena, a pesar de tener un menor número de organizaciones locales afiliadas.⁵

En los últimos dos años del proyecto, el PIMA ha mantenido una apertura a recobrar la coordinación con todas las organizaciones indígenas y principalmente con AIDSESEP, a la cual se le dio respuesta puntual a sus demandas en el sentido de que los espacios de participación y toma de decisiones son plurales y mediante la construcción de consensos. Por lo que el rumbo del PIMA, tanto en sus operaciones como en la integración de sus equipos de trabajo, no puede ser decisión de un solo sector, sino de los diversos actores establecidos de acuerdo con las normas legales y de procedimientos establecidos por el propio contrato de donación y los reglamentos nacionales.

A pesar de que formalmente AIDSESEP no retomó su espacio en el Proyecto, las organizaciones afiliadas en las regiones sí mantuvieron coordinación con los CCZ en el desarrollo de los componentes. De hecho, sus principales demandas se correspondieron con los principales logros del proyecto, como fueron los acuerdos para optar por las Reservas Comunales en las Zonas Reservadas de Santiago Comaina y Güeppí, por mencionar donde se están construyendo mejores condiciones para la cogestión.

Es importante destacar que quizá algunos de sus objetivos y estrategias del Proyecto PIMA fueron muy ambiciosos considerando los retos culturales, legales y políticos que representaba la exploración de la participación indígena en la cogestión de las ANP; sin embargo, la dimensión de los logros obtenidos en torno a la apertura de espacios de participación indígena en el marco legal que regula las ANP, en las oportunidades de vincular el desarrollo económico y sustentable, e involucrar a las poblaciones locales en

⁵ Ver Anexo VII.

la responsabilidad de la manejo de las especies de biodiversidad de las áreas, es un aprendizaje invaluable que debe ser recuperado para las futuras políticas ambientales del Estado Peruano.

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

I. INTRODUCCIÓN

El proyecto “Participación de las Comunidades Nativas en el Manejo de las Áreas Naturales Protegidas de la Amazonía Peruana (Proyecto PIMA) es resultado de un esfuerzo conjunto entre el Gobierno del Perú, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial FNAM (GEF por sus siglas en inglés) y el Banco Mundial (BM), así como una provisión del Programa de Desarrollo Perú - Canadá del Ministerio de Economía y Finanzas.

El proyecto busca facilitar una alianza que persigue compartir responsabilidades y sus beneficios en la gestión o manejo de recursos naturales denominada co-administración en el marco de la conservación participativa y se viene consolidando principalmente mediante el reconocimiento de las comunidades indígenas como socios estratégicos y la participación de éstas con el estado en la formalización de los acuerdos y el consecuente desarrollo normativo. Durante la implementación del proyecto se ha pretendido a partir de estos modelos de gestión contribuir al desarrollo local y regional.

El presente informe presenta una evaluación abierta y flexible del INRENA como ejecutor del proyecto sobre la implementación del mismo, buscando principalmente mostrar las lecciones aprendidas y los vacíos en su ejecución y rescatar los beneficios de la implementación del proyecto a favor de las comunidades indígenas y de la IANP principalmente.

II. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROYECTO, DISEÑO, EJECUCIÓN Y EXPERIENCIA EN LA OPERACIÓN.

II.1. Cumplimiento de los objetivos del proyecto a través del cumplimiento de dos indicadores.

INDICADOR 1: La pérdida de la biodiversidad está detenida en cinco áreas del proyecto.

Para realizar una medida del Indicador 1 se han definido los siguientes criterios indirectos para su evaluación:

A) Cobertura con estatus de protección legal definitivo

Los beneficios incrementales de la ejecución del proyecto sobre la cobertura de protección legal ha sido positiva sumándose al SINANPE 2'510,694.00 ha. con el máximo nivel de protección correspondiente a la categoría II de la UICN, el Parque Nacional Alto Purús y 826,446.41 ha. correspondientes a la Reserva Comunal el Sira y la Reserva Comunal Purús con nivel de protección correspondiente a la Categoría VI de la UICN áreas que son creadas para ser co-manejadas por las comunidades nativas beneficiarias. Estas áreas naturales protegidas con categoría definitiva cuentan con protección legal para su conservación y además para el caso de las Reservas Comunales con el compromiso de la población local indígena para su protección.

	ÁNP	Ha. con protección legal transitoria.	Ha. con protección equivalente a la Categoría II de la UICN.	Ha. con protección equivalente a la Categoría VI de la UICN.
Sin intervención del proyecto	1.ZRSC 2.ZRG. 3.ZRP. 4.RNPS	1'642,567.00 625,971.00 5'101,945.00		2'080,000.00
TOTAL Sin Proyecto		7'370,483.00		2'080,000.00
Con intervención del proyecto	1.ZRSC	1'642,567.00 625,971.00		

	2. ZRG. 3. PNAP. 4. RCP 5. RNPS 6. RCS		2'510,694.00	210,033.00 2'080,000.00 616,413.41
TOTAL Con Proyecto		2'268,538.00	2'510,694.00	2'906,446.41
Beneficio incremental de protección legal definitiva			+2'510,694.00 (Parque Nacional)	+826,446.41 (Reservas Comunales)

Fuente: PIMA/IANP. Abril 2007.

B. Evaluación de la riqueza biológica y de representatividad de ecosistemas en las ANPs establecidas con categoría definitiva.

C. Evaluación de los impactos ambientales y sociales de los proyectos de bioinversión

Los 43 proyectos de bioinversión han sido elaborados buscando generar impactos ambientales positivos como repoblamiento de flora y fauna, disminución de la erosión, captura de carbono, disminución de la deforestación, entre otros. Hay 22 proyectos ligados al componente forestal, la mayoría son de reforestación bajo la modalidad de agroforestería; y en menor porcentaje hay proyectos de manejo de bosques, teniéndose un total de 1,273 ha en reforestación y manejo forestal en las seis ANP del proyecto. Realizando cálculos para cada proyecto de bioinversión y considerando las especies forestales comerciales reforestadas y bajo manejo, se han proyectado en 18,664.33 ha la superficie que se dejaría de intervenir, tanto dentro como fuera de las ANP involucradas en el proyecto y contribuirá a la mejora del medio ambiente. Asimismo, los mencionados proyectos benefician a un total de 1342.00 familias involucradas con las seis áreas naturales protegidas por lo que se generarán beneficios económicos y sociales contribuyendo al desarrollo sostenible en estas áreas y sus zonas de amortiguamiento y a detener la pérdida de la cobertura vegetal.

Hay 20 proyectos con recursos hidrobiológicos, con los cuales se espera lograr un repoblamiento de los peces y quelonios, disminución de la depredación de los recursos hidrobiológicos, disminución de la eutrofización, y mejora de la dieta alimenticia de los beneficiarios.

Se logra una mejora económica en el ámbito de cada proyecto, con incrementos de ingresos que van del 20 % a más del 100 %, obteniendo un mayor y mejor aprovechamiento de sus recursos forestales y de mano de obra, con actividades amigables del medio ambiente y de la biodiversidad. El empleo generado es más del 20 % como mínimo, el cual se irá incrementando, y los beneficiarios se han capacitado para continuar ejecutando las actividades de cada proyecto, con participación significativa de la mujer.

DEFORESTACIÓN ESTIMADA, SUPERFICIE REFORESTADA Y ESTIMADO QUE SE DEJA DE DEFORESTAR.

Área Natural	Superficie ha	Total Recursos Forestales ha	Total Recursos hidrobiológicos ha	Deforestación anual estimada Ha/año	Total superficie estimada que se deja de deforestar ha	Total Beneficiarios familias
RCP	202,033.21	23.00	18.00	820.25	181.41	96.00
PNAP	2,510,694.41			10,193.42		
RNPS	2,080,000.00	360.00	1,287.00	8,444.80	2,297.82	359.00
ZRG	652,971.00	30.00	151.30	2,651.06	310.00	188.00
RCS	616,413.41	810.00	0.80	2,502.64	15,125.11	424.00
ZRSC	1,642,567.00	50.00	26.00	6,668.82	750.00	275.00
TOTAL	7,704,679.03	1,273.00	1,483.10	31,281.00	18,664.33	1,342.00

Fuente: PIMA/IANP. Abril 2007.

INDICADOR II. Los pueblos nativos co-administran las áreas protegidas en cinco zonas objetivos a través de su participación en los correspondientes Comités de Gestión de sus Áreas Naturales Protegidas.

Si bien existen experiencias nacionales que han aplicado diversas formas de participación, la participación directa y organizada de las comunidades indígenas en la gestión de áreas naturales protegidas es reciente. Fue recién en el año 2001 cuando se impulsó un nuevo enfoque en la relación Estado- áreas naturales protegidas-pueblos indígenas, a través de la “Mesa de Diálogo y Cooperación para las Comunidades Nativas” creada mediante Decreto Supremo N° 15-2001-PCM encargado al INRENA y al ese entonces SETAI (Secretaría Técnica de Asuntos Indígenas) ahora INDEPA. El resultado de dicho esfuerzo fue la definición de un “Plan de Acción para los Asuntos Prioritarios de las Comunidades Nativas de la Amazonía” que entre sus diferentes temas presentó recomendaciones para ser incorporadas en el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas.⁶

Este espacio de concertación con actores públicos y privados, principalmente con las organizaciones indígenas y representantes de la sociedad civil vinculados al tema indígena amazónico, le permitió al INRENA generar condiciones para el cumplimiento de los compromisos asumidos con el Banco Mundial en el año 2000 para la ejecución del proyecto PIMA, estando entre los mas importantes la creación de la Reserva Comunal el Sira y la incorporación de la participación indígena en el Manejo de las Áreas Naturales Protegidas en el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas.

En este contexto se presentan los principales resultados para medir los avances respecto al co-manejo:

i) Marco Legal

La incorporación de la participación indígena en el co-manejo de las áreas naturales protegidas se establece en el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas aprobado mediante Decreto Supremo N° 038-2001-AG con fecha 22 de junio de 2001, el que en sus artículos reconoce los derechos como el consentimiento informado previo para el establecimiento de áreas naturales protegidas sobre tierras tituladas de comunidades, el respeto a los usos ancestrales de las poblaciones locales y comunidades campesinas o nativas, el derechos de los pueblos en aislamiento voluntario y el manejo participativo estableciendo el Régimen Especial para la Administración de Reservas Comunales, generando condiciones políticas y legales para construir las bases del Co-manejo con comunidades indígenas y por ende la implementación del proyecto PIMA.

ii) Desarrollo Normativo

En el marco de la implementación del Proyecto PIMA, los siguientes años y teniendo como principales insumos las experiencias de procesos participativos desarrollados en la Reserva Comunal el Sira, la IANP desde el año 2002 inicia la elaboración de una propuesta del Régimen Especial y lidera un proceso de consulta con el conjunto de representantes de las organizaciones indígenas, conservacionistas, especialistas y la sociedad civil. En el año 2005 aprueba a través de la Resolución de Intendencia N° 019-2005-IANP-INRENA el “Régimen Especial para la Administración de Reservas Comunales”. La característica y profundidad de este proceso son únicas en Perú y en Latino América por haberse construido y consultado descentralizadamente con todos los interesados, con este proceso se marca el hito para el co-manejo de las áreas naturales protegidas.

iii) Evaluación de los procesos y espacios de participación implementados en el marco del proyecto PIMA

Durante la implementación del proyecto PIMA se ha podido definir diferentes procesos y espacios participativos siendo que cada área natural protegida de acuerdo a las características de sus actores, de la dinámica de la gestión de las ANP y del liderazgo de cada Jefatura han desarrollado diferentes niveles de participación. Para poder realizar una evaluación de los niveles de participación desarrolladas en el marco del proyecto hemos identificado cuatro niveles.

Nivel de participación	Puntaje	Sin Participación	Manejo Participativo	Co-manejo
Sin información	0	x		

⁶ INRENA.2006. Áreas Naturales Protegidas del Perú Informe Nacional 2005.Lima.

Información	1		x	
Consulta	2		x	
Consenso y compromisos	3			x
Apropiación	4			x

En las áreas naturales protegidas involucradas en el proyecto; excepto en la Reserva Nacional Pacaya Samiria donde en el marco de otros proyectos y en vista de las necesidades imperantes para el control y vigilancia se inicio hace muchos años el trabajo participativo con los grupos de manejo de recursos, se iniciaron procesos de planificación y gestión que permitieron implementar conceptos, herramientas y metodologías participativas e interculturales. En este sentido, en los siguientes cuadros se ha realizado una identificación de los principales procesos y espacios de participación implementados en el marco del proyecto y se ha procedido a su evaluación.

Procesos	Área Natural Protegida					Medio de verificación
	ZRSC	ZRG	RC S	RNP S	PNAP y RCP	
Establecimiento definitivo de ANP (Categorización)	3	3	3	-	2	DS de creación de la RCS donde se establece una zona buffer para evitar la superposición con tierras comunales. DS de creación del PNAP y RCP donde se hace mención explícita a los derechos reales de los indígenas en aislamiento voluntario. Actas de acuerdo, memoriales, etc.
Planificación (Planes Maestros o planes)	-	-	4	2	2	Actas de acuerdo, memoriales, compromisos formados, etc.
Monitoreo Biológico y Social ⁷	2	3	2	3	2	Actas de reuniones, compromisos en el desarrollo del monitoreo.
Planificación e implementación de los sub proyectos de bioinversión	3	3	4	3	3	Actas de acuerdo, memoriales, etc.
Planificación de actividades del proyectos. (CCZ)	3	3	4	3	3	Actas de reuniones, memoriales, etc.

Fuente: PIMA/IANP. Abril 2007.

Espacios y mecanismos	Área Natural Protegida					Medio de verificación
	ZRSC	ZRG	RC S	RNP S	PNAP y RCP	
Conformación y funcionamiento de Comités de Gestión	3	3	3	3	3	Acta de Fundación, Actas de Asamblea
Sistema de Vigilancia Comunal	3	3	3	3	3	Actas de Acuerdo, Memoriales, etc.
Grupos de Manejo de Recursos Naturales	4	4	4	4	4	Actas de Acuerdo, Memoriales, Acuerdos para realizar actividades menores, etc.
Contrato de administración del ANP	-	-	4	-	-	Contrato firmado

Fuente: PIMA/IANP. Abril 2007.

Como se puede observar del análisis, durante la implementación del proyecto PIMA, tanto los procesos como los espacios y mecanismos de participación han alcanzado los niveles de consenso y generación de compromisos siendo el caso de la Reserva Comunal el Sira, la que ha conseguido llegar a la apropiación

⁷El Monitoreo Biológico y Social en el PNAP, RCP, RCS y la ZRSC solo se ha diseñado hasta la selección de sitios para el monitoreo.

lográndose consolidar las bases para el co-manejo sirviendo de modelo para el SINANPE. Asimismo, debemos mencionar que también se han generado acuerdos para el aprovechamiento sostenible de recursos naturales generándose compromisos de la población local para su manejo adecuado.

iv) Suscripción de Contratos de Administración de Reservas Comunales

La generación de todas estas condiciones legales y de construcción de consensos se consolidó con la firma del Contrato de Administración de la Reserva Comunal el Sira, el 18 de diciembre del 2006, conjuntamente con el de la Reserva Comunal Yanasha y la Reserva Comunal Amarakaeri, existiendo actualmente un efecto cadena en las otras Reservas Comunales del SINANPE y siendo una autoexigencia de la IANP el poder responder con calidad a esta demanda de la sociedad civil.

v) Contribuyendo a la Participación Ciudadana y gobernanza de las ANPs

El accionar del proyecto ha fortalecido a las organizaciones indígenas y a líderes indígenas para que acceden a nuevos espacios públicos, como relacionarse con otras financieras para crear sus propios proyectos o acceder a cargos públicos. Por su parte los funcionarios del INRENA se han enriquecido con experiencias que han apoyado a consolidar la opinión institucional respecto a los temas indígenas en general.

vi) Resultados de la aplicación de la matriz de condiciones necesarias para la gestión de las 05 áreas naturales protegidas comprendidas en el Proyecto PIMA durante el periodo julio 2001-julio 2006

La Intendencia de Áreas Naturales Protegidas ha generado una matriz que mide las condiciones necesarias para la gestión de las ANPs del SINANPE, teniendo como principales criterios el ámbito administrativo, legal, institucional y de manejo del ANP, sin embargo este último no presenta consideraciones para la evaluación de la gestión participativa y el co-manejo. Los resultados de la corrida de la matriz desde el año 2001 al 2006 nos indican lo siguiente con respecto a cada ANP del proyecto:

La Reserva Nacional Pacaya Samiria, es un área natural protegida que tiene mas de 20 años de gestión por lo que esta se ha ido consolidando en el transcurso de estos años. En los últimos años su puntaje en la matriz ha ido aumentando claramente por las intervenciones del proyecto PIMA debiéndose también considerar los aportes de otros proyectos que se han venido implementando paralelamente en el ANP. En el periodo oct. 2005-junio 2006, la Reserva Nacional Pacaya Samiria alcanzó un puntaje total de 83 puntos, puntaje máximo establecido para el Rango 3 de la matriz. Por lo tanto, la Reserva Nacional Pacaya Samiria estaría muy próxima a alcanzar las condiciones óptimas, es decir a contar con todos los medios para un manejo efectivo del ANP.

La Reserva Comunal el Sira dentro de las áreas del proyecto, es la última en ser creada como área natural protegida iniciándose su gestión en el marco de la implementación del proyecto PIMA. En este sentido, los resultado de la corrida de la matriz ha ido año a año aumentando en puntaje pudiéndose ver con claridad que se han ido generando condiciones necesarias para la gestión de la Reserva durante la implementación del proyecto. En el periodo dic 2004-setiembre 2005 la Reserva Comunal El Sira alcanzó un puntaje total de 42 puntos, lo cual indica que ésta se encuentra en el Rango 2, es decir que el ANP posee ciertos recursos y medios que son indispensables para su manejo, pero que le faltan muchos elementos para alcanzar un nivel mínimo aceptable. No obstante, en los últimos años las condiciones del área han incrementado significativamente.

La Zona Reservada Güeppí, antes del inicio del proyecto PIMA contó con una mínima gestión apoyada principalmente por otros actores regionales y locales, en el marco del proyecto PIMA se implementa su unidad de administración completa y mejoran las condiciones para la gestión del área natural protegida. Como podemos ver en el cuadro adjunto también se encuentra en el Rango 2 en el periodo octubre 2005 – agosto 2006 es decir que el ANP posee ciertos recursos y medios que son indispensables para su manejo, pero que le faltan muchos elementos para alcanzar un nivel mínimo aceptable. No obstante, en los últimos años las condiciones del área han incrementado significativamente.

La Zona Reservada Santiago Comaina, contó desde el año 2001 con una mínima presencia institucional del INRENA, siendo a partir del 2002 con la implementación del proyecto PIMA y del proyecto ITTO-Cóndor que se inicia la generación de condiciones para la gestión del ANP, esta alcanzó el nivel de 28 para el periodo

de OCT 2005 – JULIO2006 encontrándose en el Rango 2, es decir que el ANP posee ciertos recursos y medios que son indispensable para su manejo, pero que faltan muchos elementos para alcanzar un nivel mínimo aceptable. No obstante, en los últimos años las condiciones del área han incrementado significativamente.

La Zona Reservada Alto Purús, al igual que la Reserva Comunal el Sira ha iniciado su gestión con la implementación del Proyecto PIMA, los resultado de la corrida de la matriz para esta ANP han sido tomados solo hasta el año 2003 pudiéndose identificar que en estos años se han ido generando condiciones necesarias para la gestión de la Zona Reservada. En este periodo antes de ser categorizada de dic 2002-dic 2003 alcanzó un puntaje total de 36 puntos, lo cual indica que ésta se encuentra en el Rango 2, es decir que el ANP posee ciertos recursos y medios que son indispensables para su manejo, sin embargo una vez categorizada el ANP esta información no es precisa debiéndose realizar la corrida de la matriz a sobre las categorías definitivas de las áreas naturales protegidas establecidas.

ANP	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio Ámbito
ZRSC	19	18	24	38	38	38	29,17
ZRG	29	31	27	24	-	46	31,40
RCS	2	12	21	26	42	-	20,60
RNPS	64	49	56	59	83	83	65,67
ZRAP	2	18	36	-	-	-	18,67

Fuente: PIMA/IANP. Abril 2007.

En conclusión, de acuerdo a los resultados de la matriz de condiciones para la gestión de las ANP durante la implementación del proyecto PIMA se ha fortalecido a las Jefaturas de las ANP generándose las condiciones mínimas para su gestión en aspectos administrativos, legales, institucionales y de manejo, principalmente en lo relacionado a herramientas de planificación y gestión y espacios de participación.

II.2. Evaluación del diseño del proyecto

i) Manejo del ciclo del proyecto

El ciclo del proyecto es uno de los enfoques metodológicos mas utilizados por la mayor parte de organizaciones para la gestión del proceso de programación, identificación, formulación, implementación y evaluación de proyectos.

La fase de programación y de identificación del ciclo del proyecto, en el caso del proyecto PIMA se refiere a las negociaciones y firma del acuerdo con el GEF y el Banco Mundial para el financiamiento del proyecto. El fundamento de su concepción ha sido bastante discutible principalmente por la organización indígena nacional AIDSESEP quienes han considerado que el proyecto ha sido su iniciativa y debió ser ejecutado por la mencionada organización.

La fase de formulación del proyecto, se refiere al desarrollo del Bloque B del proyecto, el que fue determinante para la planificación del mismo generándose condiciones para su implementación, ya que la participación de las comunidades se inicio desde la planificación del proyecto. Esto trajo en las áreas de intervención del proyecto expectativas positivas sobre los beneficios de su ejecución y sus niveles de participación, siendo mínimos los inconvenientes encontrados por el desarrollo de esta fase del preparación del proyecto; los resultados de la ejecución del Bloque B del proyecto es el PAD del proyecto (Documento de Evaluación del Proyecto). En esta etapa, el proyecto PIMA no fue incluido en el Sistema Nacional de Proyectos de Inversión, debido a los vacíos con el tema de donaciones lo que ha generado problemas de contrapartida durante su ejecución..

La fase de implementación, diseñada para estar a cargo de una unidad ejecutora dentro del INRENA y con unidades implementadoras desconcentradas en las Jefaturas de las ANPs involucradas. Asimismo, a fin de

generar un espacio de rendición de cuentas apropiado con otros representantes de instituciones públicas y la sociedad civil principalmente con las organizaciones indígenas nacionales se conformo el Comité Directivo del proyecto encargado de la conducción del mismo.

La fase final del proyecto, o estrategia de salida en que se asegura un pasaje de conocimientos y procedimientos lo del plan de sostenibilidad del proyecto que incluye los compromisos inmediatos para mantener la relación de las áreas.

Evaluación del proyecto, si bien es cierto el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto ha sido implementado limitadamente por que rebalzo las capacidades financieras y operativas del proyecto, las Jefaturas de las Áreas Naturales protegidas y los coordinadores de la IANP promovieron la evaluación del proyecto teniendo como principales criterios la ejecución presupuestal y las estrategias de intervención. En este contexto, la principal evaluación se dio a medio termino del proyecto durante la evaluación del Banco Mundial.

ii) Examen del diseño

El diseño general de los proyectos se materializa principalmente en el Marco Lógico que debe resumir en forma sintética los objetivos apropiados, los indicadores, los resultados, los grupos de actividades claves, las fuentes de verificación de los logros del proyecto y los supuestos para la ejecución. Su utilidad no solo permite el buen diseño del proyecto si no que, además, facilita su ejecución y monitoreo.

Los objetivos

El objetivo superior del proyecto es “*Mejorar la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas forestales en la Amazonía Peruana a través de la participación de las comunidades nativas en el manejo de las áreas protegidas del proyecto*”. La formulación del presente objetivo es pertinente ya que busca contribuir a la conservación de la biodiversidad y al uso sostenible de los recursos naturales. El marco lógico del proyecto no presenta objetivos específicos, mas si indicadores de rendimiento o impacto que estarían directamente vinculados a estos objetivos específicos tácitos.

Los resultados y las actividades

El marco lógico del proyecto establece cuatro componentes del proyecto que se considera son los resultados que se pretende alcanzar con la ejecución del proyecto y describe actividades de cada uno de los componentes.

Indicadores

En el marco lógico del proyecto presenta indicadores de impacto para el objetivo superior del proyecto e indicadores de rendimiento ó metas para las actividades, sin embargo al tratarse de un proyecto social de participación se considera fundamental contar con indicadores de resultados y de procesos, que nos ayuden a medir la calidad de la intervención.

iii) Pertinencia del proyecto

Conceptual

El proyecto presenta como objetivo a la participación como estrategia fundamental para la conservación de la diversidad biológica, buscando la eficacia en la gestión de las áreas naturales protegidas. *Entendiéndose que la participación como proceso social debe apuntar a resolver las necesidades fundamentales del individuo. La participación es un derecho humano fundamental que debe ser aceptado y promovido tanto como herramienta cuanto como finalidad de la democracia.*⁸ En este sentido, el marco conceptual del diseño del proyecto busca generar la bases para construir ciudadanía y aportar a la gobernanza del SINANPE a través de la gestión participativa y el co-manejo.

En este sentido el proyecto encierra una propuesta de cambio integral (enfoque ecosistémico) que relaciona las actividades humanas con el funcionamiento de la naturaleza, que sienta las bases para el desarrollo de modelos de gestión de áreas naturales protegidas distintos integrados a la realidad ambiental, social y económica y que contribuyan al desarrollo sostenible regional. Para generar espacios de participación, no solo en la gestión de las ANP sino también en la implementación del proyecto se consideró la conformación de

⁸ Rivas, Á., A. López, G. Mosquera y T. Granizo. 2006. Participación Social en el Manejo de Áreas Protegidas/Distribución de Beneficios generados por la Conservación de las Áreas Naturales protegidas. Una sistematización de las reflexiones del Taller Regional organizado por The Nature Conservancy, 28 al 30 de junio del 2005. Quito.

diferentes estructuras formales (establecidas en la normatividad) y no formales, así como agentes de cambio como los promotores indígenas que permitió la activa y real participación indígena a nivel de comunidad, organizaciones locales, regionales y nacionales en la ejecución del proyecto y durante la planificación y gestión participativa de las ANP.

iv) Estructura organizativa para la ejecución técnica y administrativa

Debemos mencionar que el diseño del proyecto PIMA, el INRENA es el responsable técnico y administrativo del proyecto y considera una unidad ejecutora del proyecto en INRENA conformada por un equipo de proyecto central y cinco equipos de proyecto de campo las que a su vez sería las Jefaturas de las ANP de proyecto, directas ejecutoras del proyecto. Este hecho, significo entender al proyecto como una intervención en el tiempo y el espacio para generar un cambio en los mismos ejecutores/beneficiarios, que fundamentalmente se evidencie en el liderazgo del INRENA, para que si este resulta exitoso la gestión de estas ANP sea eficiente teniendo a la participación de las comunidades indígenas como estrategia principal. En este diseño también se concibió que la ejecución administrativa del proyecto se daría a través de esta Unidad Ejecutora.

Por otro lado en el diseño del proyecto se concibió que el equipo de apoyo para la ejecución del proyecto se incorpore como equipo de especialistas de la IANP, no estando considerados como parte de la Unidad Ejecutora ya que se esperaba dotar al ente rector de capacidades para la gestión participativa con comunidades indígenas.

II.3. Evaluación de la experiencia de la implementación y operación puesta en práctica

i) Eficiencia

Eficiencia de la implementación del proyecto, el proyecto PIMA en los inicios de su ejecución presentó problemas de ejecución presupuestal sin embargo en los últimos tres años logró equilibrar su nivel de gasto, teniéndose actualmente ejecutados \$ 10,924,150.22 dólares americanos estando por ejecutar un monto de \$ 672,000.00 dólares americanos comprometidos y a ejecutar hasta mayo del 2007. Asimismo, se ha cumplido con el tiempo programado para la ejecución del proyecto, existiendo una ampliación del mismo por cinco meses y a fin de garantizar el logro de los resultados con mejor calidad. Por otro lado, respecto al cumplimiento de metas el proyecto en más del 90 % ha sobrepasado las metas establecidas en el marco lógico del proyecto.

Eficiencia de la ejecución técnica y administrativa, el proyecto PIMA ha tenido como responsable de su ejecución al INRENA, por la concepción del proyecto era necesario el fortalecimiento institucional para la construcción de confianza y la generación de alianzas estratégicas con las comunidades indígenas, en este sentido debido a la experiencia institucional generada por años como ente rector del SINANPE ha resultado de vital importancia y trascendencia su ejecución por el INRENA a través de una unidad ejecutora y de las Jefaturas de las ANP, lográndose la presencia institucional y el fortalecimiento institucional mínimo para llevar cabo proceso de construcción de ciudadanía y generación de condiciones para la gobernanza ambiental como los llevados a cabo.

El proyecto fue diseñado para ser administrado por una unidad ejecutora del INRENA, con el cambio de Gobierno y políticas se decidió hacer un contrato con PROFONANPE para la administración del proyecto. Esta decisión probó ser positiva, dado que el PROFONANPE había tenido experiencias de ejecución de fondos GEF y otros de cooperación internacional. El aspecto negativo ha sido que el INRENA perdió la oportunidad de fortalecer sus capacidades para la administración, por lo que su experiencia y aprendizaje para la ejecución de este tipo de proyectos se ha visto limitado.

ii) Las funciones de la gestión

a) Planificación

Los POA del proyecto tuvieron como base las propuestas de planificación de cada área natural protegida en el marco de los objetivos del proyecto y elaborados con los Comités de Coordinación Zonal, representantes indígenas para la implementación del proyecto, la Unidad Ejecutora realizaba la compilación, organización y complementaba a los POA de cada ANP para el logro de los objetivos del proyecto, para luego ser presentado a la IANP para su revisión y presentación ante el Comité Directivo de Proyecto para su respectiva aprobación. Además de los POA el proyecto contó con documentos de planificación que fueron complementados con

estrategias específicas como la de capacitación y la interacción con organizaciones indígenas, que fueron requeridos por el Comité Directivo

b) Ejecutar los gastos

La ejecución del proyecto depende de un ciclo financiero que debería garantizar que los fondos de la donación y contrapartida estén oportunamente en el lugar indicado para la ejecución de las actividades, además de contar con procesos transparentes.

Para completar el ciclo financiero del proyecto se requiere coordinar oportunamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, el INRENA, el Banco Mundial, el PROFONANPE y la ejecución local a través de las Unidades Técnicas zonales del proyecto ubicadas en cada área. El conjunto de estas medidas, que obedece a intereses institucionales distintos, con propósitos como ordenar y hacer una previsión del gasto fiscal o lograr transparencia en la gestión, hace que las posibilidades de coordinaciones eficientes sean muy limitadas y que la regla sea más bien la incertidumbre, sin que ello dependa de la administración del proyecto, sino de la normatividad vigente y los métodos seleccionados para la ejecución. En consecuencia la ejecución del proyecto sufrió constantemente de interrupciones y retrasos, que tuvieron su impacto en algunas de las metas, que fueron modificadas y en los contratos que tuvieron que adecuarse, aunque ello no implicó nunca la esencia del proyecto.

Por otro lado, desde el punto de vista de la ejecución el sistema tiene también complicaciones que son inherentes al hecho de que quien paga, quien aprueba el gasto y quien formula la necesidad son tres personas distintas carentes de un procedimiento fácil que unifique el accionar.

Otro aspecto importante de mencionar es el rol del PROFONANPE, quien para la dimensión del proyecto y como encargado de la ejecución administrativa de otros proyectos sobrepasó sus capacidades, optándose por apoyar con la contratación de personal específico para el proyecto PIMA. También aportó con su experiencia de haber ejecutado fondos GEF, siendo el proyecto PIMA su primera experiencia de administración de fondos con el Banco Mundial contratando profesionales con experiencia en este tipo de ejecución y apoyando a detectar problemas administrativos y a prevenirlos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados no se logró en su oportunidad la compra de bienes y contratación de servicios lo que finalmente pudo ser regularizado.

c) Seguimiento y evaluación, el proyecto planteó un sistema de monitoreo y seguimiento no pudiéndose levantar todos los datos por la complejidad del accionar del proyecto y las limitaciones financieras y operativas para la realización de esta actividad. Sin embargo, se realizaron ajustes de metas aprobadas en las misiones de evaluación identificándose las que no son aplicables y priorizándose las metas que en ningún caso afectaron el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Las evaluaciones se llevaron a cabo en dos fases, y en ambas se reconsideró los temas organizativos y el personal del proyecto, porque no respondía a las expectativas de la Intendencia y de las jefaturas de las áreas, y en el primer caso porque el avance en la ejecución de las actividades era muy lento. En el año 2004 se dieron pasos importantes al replanificarse la forma de ejecución del Componente 2, en concordancia con el Banco Mundial (Misión de marzo – abril 2004) y la reconfiguración de la Unidad Técnica Central del proyecto.

iii) Eficacia y Efectividad

1. Respecto al componente de conservación participativa de la biodiversidad se ha logrado i) la categorización definitiva de la ZRAP en la que se definió la creación del PNAP y la RCP, ii) la elaboración de herramientas de planificación para el PNAP, la RCP, la RCS y la RNPS. iii) el desarrollo del Régimen Especial para la Administración de Reservas Comunales, y la firma de tres Contratos de Administración de Reservas Comunales, entre ellos el de la RCS, iv) La conformación de cinco Comités de Gestión de las ANP del Proyecto, v) El diseño y equipamiento de cinco sistemas de vigilancia comunal y 15 acuerdos de vigilancia comunal vi) Se han otorgado 48 becas para capacitación, 7 becas para culminar estudios universitarios y 126 pasantías a la RNPS y el PNM y vii) La construcción de 02 sedes administrativas (Iquitos y Santa María de Nieva) y 09 Puestos de Vigilancia.

El componente sobre conservación participativa de la biodiversidad planteó ejecutar procesos de construcción de base para el involucramiento de las comunidades nativas en el ordenamiento de las áreas protegidas. Los mecanismos básicamente fueron el desarrollo de metodologías participativas para la sensibilización de la población para dimensionar la importancia del cuidado de los recursos naturales; su inclusión gradual en un modelo para la gestión de las áreas y su fortalecimiento organizativo. Con este enfoque la población nativa esta representada en las actividades de categorización de las áreas, en los diseños de planes de manejo, en la definición de los esquemas de vigilancia, en los procedimientos de capacitación, sensibilización y toma de decisiones para la gestión de las áreas y se generan las condiciones para el co-manejo y manejo participativo.

2. Respecto al componente de uso de la biodiversidad, se han ejecutado 43 proyectos productivos con un total de 200 comunidades nativas beneficiarias, elaborado 57 estudios de demanda y mercado como parte de los perfiles propuestos y capacitado a las 43 Juntas Directivas de las comunidades responsables de la ejecución de los proyectos principalmente en temas contables y logísticos. Se ha brindado la asistencia para el ejecución de los sub proyectos de bioinversión mejorando sus técnicas productivas, a través de 21 Ingenieros de campo y personal técnico.

El componente sobre el uso sostenible de la biodiversidad tuvo la doble intencionalidad de promover asociaciones para la inversión en proyectos que si bien ayudarían a producir recursos en especie o incluso monetarios por la venta de excedentes, tuvieran una parte pedagógica al ser una enseñanza para el cuidado de los recursos naturales de valor ambiental para la Amazonía, así como de desarrollar nuevas competencias y habilidades dentro de la comunidad.

En este sentido, los proyectos de bioinversión en todas sus fases, se convierten un uno de los pilares de un modelo de desarrollo rural sostenible orientado hacia la consolidación de las organizaciones indígenas, las cuales deben tener una vida institucional propia y autónoma con posibilidades de sinergia y apoyo por otras agencias financiadoras, mediante la implementación de nuevas alianzas estratégicas.

Respecto, a la ejecución de los proyectos de bioinversión si bien se han ejecutado 43 proyectos, estos han beneficiado a 200 comunidades por lo han sido otorgadas 200 sub donaciones cumpliendo mas del 100% de la meta programada. Por otro lado los resultados de la implementación de los proyectos de bioinversión han tenido un impacto positivo mucho mayor que el esperado por tener un vinculo con la gestión del área natural protegida resultado de el trabajo realizado por las Jefaturas de las ANP que han permitido que estos se engranen en un sistema mas amplio de conservación y desarrollo sostenible integrado y con asunción de compromisos para la sostenibilidad, todo esto ha permitido que el Ministerio de Agricultura considere al proyecto PIMA como uno de los proyectos exitosos del sector.

3. Respecto al componente de monitoreo, se ha diseñado el sistema participativo de monitoreo biológico y social para las RNPS y la ZRG desarrollándose un aplicativo y una base de datos para implementar el sistema, lo que nos permite medir la salud de los ecosistemas y su relación con la calidad de vida de la población comunal y local. Para su implementación con participación de la población en la ZRG se han seleccionado y capacitado 27 monitores y en la RNPS 41 monitores miembros de las comunidades locales.

El presente componente si bien ha alcanzado las metas programadas no ha podido responder a la cobertura exigida por las áreas del proyecto, contándose con el diseño y validación solo para la RNPS y la ZRG, estando entre las razones principales para ello la alteración del ciclo financiero del proyecto y la complejidad del desarrollo de un diseño de monitoreo nuevo y que en cada área natural protegida necesitaba realizar desarrollar todas las actividades por tener diferentes realidades naturales y sociales.

4. Respecto al componente de gerenciamiento del proyecto
Para el logro de estos objetivos y metas del PIMA, la ejecución del proyecto requeriría del fortalecimiento de las capacidades de gestión, administración y operación del INRENA y más propiamente de la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas (IANP), debido a la integración de la gestión de nuevas ANP al SINANPE, la administración de la donación y la coordinación de los equipos operativos. Para este fin se dispuso como condición de efectividad la creación de una unidad ejecutora a nivel central y unidades regionales que fueron las Jefaturas de las ANPs para la ejecución del proyecto y realizar la vinculación permanente con las poblaciones y comunidades involucradas.

Respecto al fortalecimiento de la IANP se optó por la contratación de coordinadores de ANP que en toda la ejecución del proyecto han cumplido un rol de nexo entre las actividades del proyecto, las políticas y estrategias de la IANP y la realidad de la ANP, se considera por una lado una decisión positiva porque permitió incorporar experiencias de otros procesos de planificación y gestión de ANP del SINANPE al accionar del PIMA así como también permitió trasladar a otras áreas del SINANPE la experiencia de manejo participativo, co-administración, monitoreo participativo, entre otros. Sin embargo, el realizar la doble función generó una recarga de trabajo que a veces desbordó las capacidades humanas para el cumplimiento de las funciones encargadas. En este punto es importante mencionar que la decisión de que los otros especialistas a contratar como sociales y legales no se hayan incorporado a la IANP y conformen parte de la UTC ha sido una pérdida de oportunidad para contribuir al fortalecimiento del ente rector.

Por otro lado, un aspecto a resaltar respecto a la estructura orgánica de la UTC del proyecto fue la incorporación de los Enlaces Indígenas, los cuales cumplieron un papel de interlocución entre las organizaciones indígenas y el ejecutor del Proyecto PIMA. De hecho, las personas que ocupan estas posiciones han sido propuestas directamente por las dos organizaciones indígenas nacionales representativas de la Amazonía, como son AIDSESEP y la CONAP.

III. EJECUCIÓN DE PROYECTO

A continuación se presenta el consolidado del cumplimiento de metas de cada componente, de acuerdo con sus objetivos durante la vigencia completa del proyecto. Si bien es cierto que el Proyecto PIMA ha presentado algunos retrasos, a lo largo de su ciclo completo de 5 años se ha logrado cumplir con las metas sustantivas establecidas.

Las metas comprometidas que se registran a continuación corresponden con las establecidas en el Project Appraisal Document (PAD) y se confrontan contra el avance a marzo del año 2006.

Componente I: Conservación participativa e intercultural de la biodiversidad

Objetivo	Indicador/Meta	Avance	
		Físico	Porcentaje
1.1 Creación y categorización definitiva de áreas protegidas			
Preparación de los documentos de Planificación	15 documentos de Planificación	18 documentos de planificación: 03 Planes Maestros: PNAP, RCP, RCS 01 Plan de Manejo de Recursos RNPS 01 Plan de Investigación de la RNPS 05 Diagnósticos: ZRSC, ZRG, ZRAP, RCS, RNPS 02 Estudios de zonificación : ZRG, RCS 03 Planes de Monitoreo y Evaluación	120%
Establecimiento legal de áreas protegidas	Establecer una ANP (El Sira)	3 ANP creadas (Reserva Comunal El Sira, Parque Nacional Purús y Reserva Comunal Purús)	300%
	Categorizar 3 Zonas Reservadas (Santiago Comaina, Güeppí y Purús)	3 expedientes de categorización (ZRG, ZRSC, ZRAP)	100%

Objetivo	Indicador/Meta	Avance	
		Físico	Porcentaje
1.2 Fortalecimiento de mecanismos de participación			
Establecimiento de Comités de Gestión en ANP	5 Comités de Gestión 200 comunidades nativas capacitadas para su participación en los Comités de Gestión	5 Comités de Gestión establecidos, 4 funcionando 258 Comunidades Nativas capacitadas	100% 124%
Establecimiento de Sistema de Vigilancia de ANP basados en las comunidades	2 contratos[G1] de vigilancia de ANP firmados y operando en el Sistema	15 acuerdos de vigilancia comunitaria (guardaparques voluntarios). 50 grupos de manejo. 5 Sistemas de Vigilancia Comunitaria operando en las 5 ANPs	100% 100%
Análisis de Mejores Prácticas y Lecciones Aprendidas.	4 talleres regionales realizados	3 Realizados (Güeppí, Pacaya Samiria y El Sira)	75%
1.3 Población nativa entrenada en mecanismos participativos			
Becas para líderes indígenas	126 becas	Se creó una comisión de becas participativas que reorientó el entrenamiento. 48 en 02 cursos de extensión técnica* + 129 participantes de Juntas Directivas Proyectos Bioinversión, y 7 para estudios universitarios y de titulación = 184 70% de participantes participan en otras actividades del proyecto	146%
Pasantías para población indígena	126 pasantías	107 pasantes al Parque Nacional Manu y a la Reserva Natural Pacaya Samiria.	85%

* Se presentó un problema de diseño, puesto que los cursos de extensión técnica que desarrollaron habilidades para procesos productivos antecedieron y no estaban articulados a los subproyectos de bioinversión (Componente 2); Por eso el proyecto los transformó en la capacitación a las Juntas Directivas de los subproyectos de bioinversión.

1.4 Provisión de infraestructura local

Facilidades para la administración de parques	5 instalaciones construidas / proveídas	3 sedes construidas; 2 sedes y 4 subsedes proveídas	180%
	6 centros de interpretación	1 centro de interpretación para niños en Santiago Comaina	16%
	13 puestos de control	9 puestos de control en construcción (4 en Pacaya Samiria, 1 en Güeppí, 1 en Santiago Comaina; 3 en convenio con comunidades, 2 en Sira y 1 Purús)	85%
	Reconstrucción o remodelación de Infraestructura menor	4 en Güeppí, El Sira, Santiago Comaina (sede y subsede)	100 %
	5 centros de comunidad nativa	Problema de diseño; de debió prever donación a comunidades Equipo adquirido para las 5 ANP; el criterio fue atender las necesidades de cada área; las compras locales probaron ser más efectivas.	- 100%
	Adquisición de equipo		

1.5 Fortalecimiento de equipos de proyecto de campo y comités de Coordinación Zonal			
Equipos locales del INRENA fortalecidos para implementar las actividades del proyecto y mecanismos participativos locales con permanente participación nativa.	5 equipos fortalecidos	5 equipos de campo y Comités de Coordinación Zonales fortalecidos y operando cada año. INRENA está asumiendo el equipo básico como parte de la sostenibilidad del proyecto. Comités zonales se integran al Comité de Gestión, los ECA, vigilantes comunales y gobiernos locales (líderes locales).	100%

Prácticamente todos los compromisos (98%) de este componente se lograron satisfactoriamente e incluso en algunos casos la meta se superó con amplitud, como fue la elaboración de documentos de planificación necesarios para lograr la posterior categorización, así como el número de comunidades capacitadas para la conformación de los Comités de Gestión.

En algunos casos, la meta original no se ha logrado debido a la reprogramación de actividades o ajustes operativos, como la construcción de los 6 centros de interpretación que fueron reprogramados, considerando la carencia de necesidad actual y de otro lado los objetivos fundamentales del proyecto.

Las obras estuvieron afectadas por la necesidad de sanear previamente los terrenos, tarea que tomó un año y que no se logró en casos como las sedes de Purús y Güeppí (Soplín Vargas), o porque no se había incluido entre los mecanismos del proyecto la donación de obras (problema de diseño), en el caso de las construcciones en terrenos comunales. Las metas más difíciles de cumplir fueron aquellas que están determinadas por factores externos a la gestión de la propia UTC, como es el caso de la creación de ANP que dependen de la voluntad política y la capacidad de negociación de las organizaciones indígenas y la infraestructura, ya que los imponderables climáticos han afectado el desarrollo de la actividad.

Componente dos. Usos sostenibles de la biodiversidad

Objetivo	Indicador/Meta	Avance	
		Físico	Porcentaje
2.1 Planes de manejo para tierras indígenas tituladas			
Planes de manejo para tierras indígenas tituladas	15 planes de manejo preparados (US\$ 15000) y 10 implementados	5 preparados (Sira: Maderables y no maderables; RNPS: Paiche y Arahua y forestal /bolaina); 1 implementado. En el Purús se prepararon e implementaron 2 (forestal y paiche) con WWF , que complementó al proyecto PIMA	46% 20%
2.2 Contratos de usos de recursos naturales de la comunidad			
Contrato de usos de recursos naturales de la comunidad	60 contratos	Problema de diseño: el indicador fue formulado antes de la aprobación del Reglamento de la ley de ANP y no refleja las modalidades de uso. Sin embargo se ejecutaron: 15 permisos para actividades menores 1 contrato de uso de recursos naturales propuesto con el proyecto Parques en Peligro, previsto en el Convenio. 50 acuerdos de uso de recursos/ vigilancia comunal.	110%
2.3 Estudios de demanda y mercado			

Objetivo	Indicador/Meta	Avance	
		Físico	Porcentaje
Elaboración de estudios de demanda y mercado	50 estudios de mercado	87 (Incluidos en proyectos diseñados)	174%
2.4 Sub Donaciones de inversión en biodiversidad			
Estudios de preinversión	220 estudios	220 perfiles de proyectos identificados;	100%
Subdonaciones de inversión	123 subdonaciones (1 por CN)	200 comunidades nativas beneficiadas con proyectos a través de 43 proyectos. 50% Implementado exitosamente	162%
Asistencia técnica	100 contratos de asistencia técnica con una ONG	Se está dando asistencia técnica directa a las 200 comunidades a través de los Ingenieros de campo y el personal profesional y técnico de las UTZ.	100 %
Talleres de opinión		Se juntaron con los del Componente 1	

En el componente 2 tiene un promedio de 102% de ejecución de metas. La meta de tener 60 contratos de uso de recursos se planteó, cuando el Reglamento de la ley de ANP no había definido la terminología de los tipos de uso que pueden darse en las áreas. La modalidad de contrato de uso de recursos no es muy usada porque requiere de un pago de derecho y de una escala de producción que solo se da excepcionalmente en Pacaya Samiria. En cambio se han usado ampliamente las otras modalidades mejor adaptadas a las condiciones de la zona.

Con el contrato que se tiene con la comunidad de Yarina la IANP – INRENA ha cumplido con lo estipulado en el Convenio.

El número de subdonaciones (123) que debían beneficiar a otras tantas comunidades se ejecuta a través de proyectos comunales y multicomunales, en los que participan hasta diez comunidades, con montos aproximados que van de seis hasta treinta mil dólares, mientras que el número de comunidades se incrementó a 200, en el proceso de negociación participativa de los proyectos de bioinversión. En este sentido el proyecto ha beneficiado a más comunidades con los fondos de acuerdo a los resultados de los procesos de participación establecidos.

Finalmente, la meta de tener cuatro talleres regionales de cierre está cumpliendo en un 75% al haberse realizado dos en Iquitos en diciembre de 2006, con Güeppí y Pacaya Samiria, y uno en Pucallpa para El Sira en el 2007.

Componente tres. Monitoreo y evaluación participativa e intercultural

Objetivo	Indicador/Meta	Avance	
		Físico	Porcentaje
3.1 Análisis de la conservación de la biodiversidad y condiciones socioeconómicas			
Compendio de información secundaria para áreas e indicadores socioeconómicos y biológicos	5 áreas con compendios e indicadores	5 diagnósticos de STCP - SUSTENTA	100%
	Evaluación de protocolos, estándares y herramientas analíticas	“Documento conceptual sobre el monitoreo biológico y social I y II”	100%
3.2 Bases de datos socioeconómicas y biológicas			
Bases de datos biológica y socioeconómica	Sistema de Información Geográfica con datos por estratos y mapas de flora y fauna	05 Bases de datos biológicos (Mapa Imagen Digital, Unidades Homogéneas y Sitios seleccionados)	100%
	Estudios de líneas de base	02 Estudios realizado en 02 áreas (ZRG y RNPS); Se optimizó recursos concentrado los estudios en dos áreas.	100%
	Web site desarrollado y mantenida	Software para el funcionamiento del monitoreo instalado en 2 áreas (ZRG y RNPS)	100%

3.3 Monitoreo de Indicadores Biológicos Y Socioeconómicos			
Reportes anuales del estado y calidad aceptables	5 reportes	02 Informes: ZRG y RNPS; la recolección de datos se hizo en las mismas áreas donde se llevó a cabo los estudios de línea de base.	100%
3.4 Monitoreo de la Efectividad del Área			
Reportes anuales del estado y calidad aceptables	5 reportes	05 reportes (las áreas ANP avanzaron de en el rango de 0 a 2; excepto la RNPS que está en rango 3)	100%
3.5 Asistencia técnica y capacitación			
Talleres y asistencia técnica	Mes/hombre	4 Talleres	100%

Cabe notar que este componente fue entendido como una contribución al sistema de monitoreo y evaluación del SINANPE y no solo del proyecto. En este componente se ha trabajado desde el año 2002 con una sola consultora, la cual ha obtenido productos específicos como los estudios de línea de base, el diseño de indicadores biológicos y socioeconómicos y el Sistema de Información Geográfica con datos procesados; y con el sistema debidamente transferido a dos ANP, RN Pacaya Samiria y ZR Güepí.

En el transcurso de la consultoría fue necesario reducir el ámbito de acción debido a los retrasos y a que las condiciones para la ejecución, como en el caso de la ZRSC o de la ZRAP no estaban dadas, para obtener el resultado más óptimo para el SINANPE, en los plazos dados. Por esta razón se hicieron los estudios de línea de base y los reportes de monitoreo en dos áreas: la ZRG y la RNPS. Actualmente se cuenta con un modelo replicable en otras áreas y que ya ha sido solicitado por otros proyectos.

Componente cuatro. Gerenciamiento del Proyecto

Objetivo	Indicador/Meta	Avance	
		Físico	Porcentaje
4.1 Mecanismos de Coordinación del Proyecto			
El Comité Directivo ha proporcionado el liderazgo en la implementación del proyecto.	Informes o actas.	Actas de reuniones de Comité XXI sesiones; integró una representación interinstitucional; tuvo reuniones regulares y tomó liderazgo. La forman parte del Comité de Coordinación del SINANPE.	100%
4.2 Unidad de Implementación Especial del Proyecto			

Objetivo	Indicador/Meta	Avance	
		Físico	Porcentaje
Implementación de la Unidad Especial del Proyecto	Unidad funcionando	UTC y las 05 UTZ se establecieron. Contaron con el perfil adecuado. La configuración se adecuó a las actividades que se llevaban a cabo.	100%
4.3 Asistencia Técnica			
Incrementar la capacidad de la DGANPFS (Hoy IANP) para abordar los temas de género, legales, social/nativas relacionados con el manejo de las áreas protegidas y tener mejor capacidad para el monitoreo y evaluación.	Informes de avances en Ayudas memorias, Evaluación de mediano término.	Los niveles de respuesta institucional legal y las prácticas sociales y de interculturalidad han mejorado, incluyendo la aplicación del Convenio 169- OIT a través del Comanejo de las ANP y el modelo de conservación participativa en las reservas comunales. La institución se ha comprometido más con el tema indígena. Se está incrementando la capacidad de monitoreo de las áreas.	100%

El cumplimiento de este componente es la garantía de efectividad del proyecto, por lo que se han logrado las metas establecidas de mantener en funcionamiento a la UTC y UTZ. Con el trabajo de éstas se ha reforzado la capacidad institucional de la IANP para el tratamiento de temas sobre pueblos indígenas y los mecanismos participativos en el manejo de ANP.

IV. AUTOEVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL INRENA DURANTE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS LECCIONES APRENDIDAS QUE DEBEN SER RELEVANTES EN EL FUTURO.

La ejecución del proyecto significó una sobre exigencia a la IANP, en aspectos sociales, ambientales, administrativos, operativos y de capacidades humanas, sin embargo su capacidad de respuesta estuvo basada principalmente en la experiencia del personal de campo, experiencia institucional en trabajos participativos, en la incorporación de capacidades y experiencias de otros proyectos a través de los coordinadores de ANPs y personal directivo de la IANP encargado de monitorear las actividades del proyecto y el soporte técnico – administrativo del PIMA. En este marco se han identificado un conjunto de lecciones aprendidas los cuales se han ordenado de la siguiente manera:

Por ello un aspecto importante a considerar es que las fases de ejecución de los proyectos deben capitalizar las experiencias obtenidas de la fase de planificación y a su vez la Intendencia debe fortalecer su capital humano.

En relación al aspecto presupuestal es importante la incorporación de los proyectos en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público tanto en Gastos Corrientes como en el Sistema Nacional de Inversión Pública con la finalidad de garantizar su ejecución con el cumplimiento adecuado de la contrapartida como su sostenibilidad. En este sentido, en la etapa de formulación e inicio del proyecto el Estado Peruano estaba construyendo este sistema dificultándose su aplicación principalmente al tratarse de una donación.

Desarrollo de capacidades de diálogo intercultural., existiendo en el mismo equipo IANP condiciones mixtas, mientras algunos tenían experiencia y aptitud para la concepción y ejecución de un proyecto intercultural , en otros casos, se encontraron resistencias fuertes al modelo de conservación participativa con comunidades indígenas, o carencia de experiencia en negociaciones con organizaciones indígenas. Por ello, para poder ejecutar el proyecto la IANP tuvo que construir y fortalecer su capacidad de diálogo intercultural, incorporando a sus equipos a profesionales indígenas y enlaces indígenas como nexos o agentes de cambio que permitiría el trabajo con las organizaciones nacionales y regionales. Parte de generar este dialogo en los diferentes procesos y espacios de participación entonces evidenció la importancia de incorporar a promotores indígenas y técnicos indígenas como personal de apoyo, sin cuyos aportes no se hubieran podido marcar la diferencia durante la implementación del proyecto. Sin embargo , se considera aún que se tiene que poner mayor énfasis en los procesos de planificación y gestión en el tema de interculturalidad.

A excepción de la Reserva Nacional Pacaya Samiria, las otras cuatro áreas naturales protegidas del proyecto no habían contado hasta la implementación del proyecto con una gestión y presencia institucional lo que generó un gran reto ya que no solo había que iniciar una gestión del ANP sino paralelamente cumplir con los objetivos del proyecto, que si bien es cierto debía de dotar de herramientas para que esta gestión sea participativa en muchos de los casos estas tenían que ser creadas e implementadas por las Jefaturas, en este sentido se considera que por la complejidad y dimensión del proyecto, las UTZ pudieron haber sido implementadas con técnicos especializados a fin de poder alcanzar los resultados esperado con calidad.

Respecto a la contratación de consultorías especializadas, como producto de la experiencia obtenida se considera que para la ejecución de actividades se debe analizar las características de la intervención que pueda definir si se ejecuta a través de un tercero o su fortalece el equipo con la contratación de consultores individuales, para el presente proyecto considerando la necesidad de construir procesos participativos se ha tenido mejores resultados con la contratación de consultores individuales que permitan la conformación de equipos técnicos que puedan involucrarse y vivir en las áreas donde se realiza el trabajo.

Relacionado a la conformación de los equipos para la ejecución del proyecto, una dificultad que se ha tenido es la selección de cuadros técnicos que permitan una ejecución eficiente y eficaz del proyecto por su experiencia en los temas, en este sentido por ser un tema nuevo ha sido muy limitado la opción de encontrar estos profesionales, por lo que consideramos importante evaluar la contratación de profesionales de otros países y mejorar los procedimientos para selección de personal.

Como se ha mencionado en los párrafos anteriores la ejecución del proyecto tenía muchos profesionales nuevos en el tema de gestión de áreas naturales protegidas y su normatividad por lo que es necesario planificar en las actividades de proyectos innovadores un proceso de inducción a todo el personal orientando de forma y aporte profesional para los objetivos del proyecto y las políticas institucionales.

Respecto al Monitoreo y Evaluación del proyecto, la Intendencia a través de las Direcciones de Planificación y la Dirección de Operaciones han realizado el seguimiento a la ejecución del proyecto sin embargo es importante fortalecer y sistematizar esta actividad de forma que nos permita tomar mas acciones preventivas que correctivas. Se considera de vital importancia definir una estrategia de intervención del proyecto, con una línea base que permita ir monitoreando el resultado de esta intervención. Asimismo, en el tema de monitoreo y evaluación se considera necesario medir los indicadores relacionados a la conservación de la diversidad biológica que nos permitan establecer la relación ente las estrategias de participación y la contribución a la conservación dela diversidad biológica.

Por otro lado, considerando la riqueza delos aprendizajes durante la ejecución de proyectos como el PIMA es importante institucionalizar la practica de sistematización de experiencias que apoya a la capitalización de las experiencias y construcción de conocimientos.

Un aspecto político importante que tuvo que afrontar el INRENA/IANP durante la implementación del proyecto es el deslinde de las organizaciones indígenas (AIDSESEP y su bases) sobre territorialidad y Reservas Comunales⁹ que deja de ver a estas últimas como un territorio autónomo, si no más bien, reconoce su condición de Patrimonio de la Nación, en el que el Estado comparte responsabilidades y derechos con las comunidades indígenas para su gestión, resaltando que esta figura no responde a las reivindicaciones territoriales de estas organizaciones indígenas. En este sentido, si bien es cierto cada población y organizaciones vinculadas a las ANP han tenido diferente reacción ante esta posición política de la organización nacional AIDSESEP lo que ha permitido continuar con los procesos es haber expresado con claridad y transparencia los conceptos de conservación y gestión de áreas naturales protegidas y paralelamente ir construyendo con todos los niveles de representación indígena las bases para el co-manejo reflejado en el Régimen Especial de Reservas Comunales, lo que viene permitiendo dar legitimidad a este modelo de gestión.

Respecto a los cambios institucionales que ha sufrido el INRENA durante a implementación del proyecto de forma resumida podemos mencionar que ha existido cuatro administraciones diferentes del INRENA, tres diferentes Intendentes de Áreas Naturales Protegidas y tres Jefes del Proyecto habiendo permitido continuar con la ejecución del proyecto en sus principales líneas y estrategias la existencia del PAD del proyecto y principalmente en que no hubo cambios en las bases de ejecución ni en el staff técnico d profesionales de la IANP lo que permitió que no existieran desajustes temporales ni contradicciones durante su ejecución.

Finalmente, y lo más importante como principal lección es la satisfacción obtenida durante la implementación del proyecto que ha permitido valorar la capacidad y compromiso de las comunidades indígenas que están directamente relacionadas con las áreas para desplegar su fortaleza a favor de su visión de desarrollo y de la protección de las ANPs que nos animan a continuar generando esfuerzos para continuar con esta alianza estratégica para la conservación y desarrollo sostenible bajo el modelo del co manejo y que aunque su dimensión no se refleje directamente en un indicador consideramos es el mayor legado de la ejecución del proyecto PIMA.

V. EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO, OTRAS FINANCIERAS Y OTRAS CONTRAPARTES DURANTE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO, INCLUYENDO LA EFECTIVIDAD DE SUS RELACIONES CON OTROS ACTORES Y LAS LECCIONES APRENDIDAS.

BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial acompañó la gestión y los aspectos financieros con eficiencia y rapidez, aun en los casos en los que por su naturaleza los procesos burocráticos tomaban tiempo. Se mostró flexible para las modificaciones del convenio y de los contratos dando de forma oportuna las no objeciones correspondientes.

Los representantes del banco durante las misiones se reunieron sistemáticamente y pusieron énfasis en sus relaciones con las organizaciones indígenas haciendo sugerencias para su participación en el proyecto. Realizaron salidas de campo y entrevistas con los beneficiarios del proyecto para evaluar su ejecución dando aportes de experiencias de conservación de otros proyectos y proporcionando materiales y documentos.

Apoyó con un equipo asesor al tema de fortalecimiento organizacional y ejecución financiera lo que permitió avanzar eficazmente en la ejecución del proyecto. Asimismo, en su compromiso con la ejecución del proyecto facilitó la comunicación entre el equipo PIMA y la IANP y viene apoyando para alcanzar la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

⁹ García Pedro y Kjaerby C. Las Reservas Comunales y el territorio de los pueblos indígenas : Una primera aproximación 2002-2003. AIDSESEP, ODECOFROC, RACIMOS DE UNGURAHUI. 2003

ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y SOCIEDAD CIVIL

Durante la ejecución del proyecto PIMA se ha interactuado y coordinado con las organizaciones indígenas en tres niveles: las bases, las organizaciones regionales y con las federaciones nacionales: Atendiendo a una solicitud de las organizaciones para que puedan mantener niveles de comunicación internos, se invita delegados de los tres niveles a todas las reuniones decisivas. En este sentido, hemos generado alianzas para el apoyo al modelo de co-manejo y al apoyo de las actividades del proyecto PIMA con las organizaciones que aceptaron trabajar con el Estado viendo en ello un reto positivo, sin embargo siempre se ha invitado e tratado de integrar a todas las organizaciones indígenas.

El proyecto ha contribuido a fortalecer a la sociedad civil a través de encargar el desarrollo de algunas consultorías de conservación participativa incorporando nuevos conocimientos y experiencias en estas instituciones. Asimismo durante la implementación del proyecto se generaron espacios donde participaron otros actores involucrados y la IANP pudo difundir conceptos de conservación participativa con comunidades indígenas.

COMPETENCIAS SECTORIALES REGIONALES Y NACIONALES Y POLÍTICAS DE ESTADO

Un punto que fortalecerse y se trabajo limitadamente durante la implementación del proyecto es la interacción y el posicionamiento del tema de conservación participativa en las instancias sectoriales y políticas del Estado, no solo a nivel central sino también a través de los Comités de Gestión de las ANP, considerados los espacios adecuados para generar que las áreas naturales protegidas sean consideradas como parte del ordenamiento territorial y que cumplen un rol definido y valorado en los modelos de desarrollo locales y regionales.

VI. LECCIONES APRENDIDAS

El proyecto ha sido una experiencia pionera en la incorporación de los pueblos indígenas en el manejo de áreas naturales protegidas. Como se ha indicado en la sección 8, la implementación del proyecto permite ofrecer un nuevo modelo de Conservación Participativa que permite detener el deterioro ambiental de la Amazonía a través de: (i) un planteamiento participativo e intercultural, (ii) el fortalecimiento institucional a nivel de las comunidades y sus organizaciones de base, (iii) la introducción de proyectos de bioinversión, (iv) la construcción de una red social que apoye los esfuerzos de conservación, (v) una gradual pero firme incorporación del modelo dentro de la estructura del INRENA, y (vi) el desarrollo e implementación de las Reservas Comunales como uno de los mecanismos disponibles para llevar a la práctica una experiencia de co-gestión de Áreas Naturales Protegidas. En adición, el proyecto nos ha proporcionado algunas otras lecciones check check, check

El proyecto ha sido una experiencia pionera en la incorporación de los pueblos indígenas en el manejo de áreas naturales protegidas. Como se ha indicado en la sección 8, la implementación del proyecto permite ofrecer un nuevo modelo de Conservación Participativa que permite detener el deterioro ambiental de la Amazonía a través de: (i) un planteamiento participativo e intercultural, (ii) el fortalecimiento institucional a nivel de las comunidades y sus organizaciones de base, (iii) la introducción de proyectos de bioinversión, (iv) la construcción de una red social que apoye los esfuerzos de conservación, (v) una gradual pero firme incorporación del modelo dentro de la estructura del INRENA, y (vi) el desarrollo e implementación de las Reservas Comunales como uno de los mecanismos disponibles para llevar a la práctica una experiencia de co-gestión de Áreas Naturales Protegidas.

La lógica de Acercamiento Social de una Propuesta de Conservación. La implementación del proyecto nos ha enseñado que los mecanismos de co-gestión de áreas naturales protegidas debe empezar primero con la construcción de un espacio social basado en la confianza mutua entre el estado y los pueblos indígenas (Convenio OIT-169). Es sobre esta base de confianza mutua y condiciones mínimas de un diálogo intercultural que se pueden construir los demás procesos de comanejo; por ejemplo: categorización o zonificación de las ANP, la introducción de instrumentos de control, monitoreo biológico, etc.

La estrategia de Participación Social. Un aspecto clave que ha contribuido a la construcción del modelo de conservación generado es la integración de las propuestas de conservación y de los aspectos culturales de los pueblos indígenas. Esto ha sido posible gracias a una estrategia de intervención basada en la activa participación de los propios pobladores. Instrumentos usados: establecimiento del comité directivo a escala local, la organización de las comunidades para la planificación y ejecución de los proyectos de bioinversión y el establecimiento de los comités de vigilancia y la participación en el monitoreo biológico y social fueron los factores clave que permitieron construir el modelo de co-gestión desarrollado. Esta estrategia de participación no sólo ha asegurado el éxito de las actividades, sino también la sostenibilidad del modelo debido a la apropiación local del mismo.

Los Proyectos de Bioinversión. La implementación de proyectos productivos, basados no sólo en el uso sostenible de los recursos del bosque sino también en otros recursos locales ha mostrado ser un instrumento relevante en la percepción de los pueblos indígenas de lo que significa la conservación de la biodiversidad. Tradicionalmente, la agencia implementadora del proyecto ha considerado las actividades económicas que se efectúan alrededor de las ANP como secundarias o de responsabilidad de otras agencias gubernamentales. El proyecto ha permitido aprender que en el contexto de la co-gestión de ANP con pueblos indígenas, la implementación de estos proyectos son un aspecto importante y no sólo accesorio.

El Poder de la Capacitación. La estrategia de capacitación implementada ha sido clave en el desarrollo del modelo de co-gestión diseñado porque: (i) es un instrumento de fortalecimiento y empoderamiento para el cambio, (ii) el proceso incorporó la interculturalidad, (iii) fue pertinente y oportuno.

Este proceso se ha desarrollado por etapas, pero ha sido permanente, diseñado a la medida y percibido como un proceso de doble vía. La premisa de que todos aprendemos en un diálogo intercultural ha servido también para ir adaptando y mejorando la implementación del proyecto.

Diálogo Intercultural. La construcción de modelos de comanejo con los pueblos indígenas en el Perú, deben entenderse como la puesta en práctica de un ejercicio de diálogo intercultural: [en el cual participaron los actores inmediatos y el conjunto de la sociedad civil, de forma transversal a través de todas las actividades del proyecto. Se entiende por diálogo intercultural aquellas formas de diálogo que no solo discuten los contenidos, sino también las reglas culturales que determinan esos mismos contenidos o las formas cómo se lleva el diálogo. El diálogo cultural tiene como condiciones el respeto mutuo, la voluntad de llegar a un entendimiento, la equidad en el intercambio de información, el declinar de toda forma de imposición o violencia y la transparencia, entre otras que comparte con las condiciones del diálogo racional. Son productos interculturales, aquellos que resultan de los acuerdos tomados en diálogo intercultural.](#) El diseño del marco legal y la implementación de las Reservas Comunales es un ejemplo de la puesta en práctica de este diálogo; por lo tanto, podemos afirmar que este modelo de co-gestión es un producto intercultural.

El Trabajo Comunitario. El punto clave es que las comunidades respaldaron el trabajo de los grupos de manejo (subgrupos de la comunidad). Aceptaron y evaluaron los proyectos; fueron un mecanismo de control social y de filtro durante el diseño de los proyectos.

La implementación de los proyectos de bioinversión y las demás acciones del proyecto que demandaron la participación de los pobladores indígenas nos han permitido corroborar un fuerte espíritu de trabajo comunitario y de valoración de la equidad social entre los miembros de la comunidad. Contradiendo lo que se daba por sentado en el común de los profesionales en desarrollo, las comunidades indígenas de la amazonía también muestran una alta dosis de trabajo comunitario como su contraparte andinas. Asimismo, cuando los proyectos de bioinversión favorecieron de manera desigual a un sector de la comunidad, los líderes locales de estos proyectos implementaron mecanismos de compensación social. Estos mecanismos demandan un costo adicional que debe ser incluido durante el diseño de dichos proyectos.

Limitaciones Institucionales. Toda iniciativa de cooperación internacional como el proyecto ejecutado, no estará libre de los arreglos institucionales (...) de las organizaciones participantes. En mayor o menor grado, las organizaciones públicas y privadas, presentan una estructura poco eficiente cuando se trata de trabajar de manera conjunta con otras organizaciones. La experiencia de este proyecto nos indica que no existe una solución mágica. La marcha del proyecto nos ha enseñado que es posible establecer un modo de operación que se ajuste a los procedimientos y plazos de las instituciones involucradas. Sin embargo, esto lleva tiempo, mereciendo mayor atención durante la fase de diseño del proyecto

Las limitaciones institucionales arriba señaladas generan flujos administrativos y financieros en excesos largos e ineficientes. Esta deficiencia ha influido de manera negativa en la implementación del proyecto porque los productos dependían de actividades ejecutadas de manera coordinada y en cuanto a los plazos y tiempo de ejecución. Los flujos al inicio del proyecto no toman en cuenta dicha necesidad. La experiencia generada nos ha permitido desarrollar una propuesta en la modificación de las normas y protocolos de las instituciones participantes para mejorar la eficiencia de dichos flujos.

Monitoreo, Supervisión y Evaluación. No se contó con un marco estructurado de M&E para el desempeño del proyecto. Sin embargo, como parte del proceso de aprendizaje se fueron ensayando una serie de acciones e instrumentos que proporcionaron una adecuada supervisión del proyecto: (i) elaboración detallada y seguimiento de los POA (ii) establecimiento y reuniones periódicas del Comité Directivo y del Comité de Becas (iii) reuniones regionales de beneficiarios, (iv) la ejecución de auditorías externas, (v) la elaboración de informes semestrales a las misiones de supervisión del Banco. Asimismo, la unidad de implementación del proyecto contó con evaluaciones externas realizadas por: (a) la defensoría del Pueblo, y (b) la oficina de planificación del INRENA. Estos instrumentos, han probado ser importantes en el futuro diseño de un sistema de monitoreo y evaluación para proyectos de estas características.

Conservación participativa. El *modelo de conservación participativa* es el resultado más importante del Proyecto PIMA y representa una forma específica de desarrollo sostenible adaptada a las condiciones del Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas – SINANPE y de las comunidades indígenas y pueblos organizados. El modelo se orienta por el potencial ambiental y de los pueblos indígenas y poblaciones locales y cuenta con tres componentes fundamentales: la cogestión del área, con responsabilidad compartida formalmente a través de contratos de administración de diversa índole, proyectos de bioinversión gestionados por las propias comunidades y población local y un componente de monitoreo y evaluación social y ambiental. Estos tres componentes se desarrollan en el marco de planes maestros participativos de las áreas y de las propuestas de los ejecutores de contrato locales para el desarrollo local.

Categorización de las Zonas Reservadas: La categorización final de las ANP ha sido uno de los procesos con un alto nivel de conflicto debido a las diferencias aun no resueltas entre las demandas por “territorios indígenas” por parte de las organizaciones indígenas y de la respuesta negativa del estado, decisión que afecta la posibilidad de crear nuevas áreas para conservación, puesto que pueden darse y de hecho se dan superposiciones de derechos, que hasta ahora han sido manejadas reconociendo los derechos de las comunidades indígenas, al interior de las áreas, como ha sido el caso en el documento de creación del Parque Nacional Alto Purús que reconoce explícitamente los derechos reales de los pueblos en aislamiento voluntario, marcando un hito positivo en la legislación nacional peruana, pero que se instala en una tradición de respeto y reconocimiento del Sistema de Areas Naturales Protegidas a los derechos preexistentes incluyendo aquellos de los pueblos indígenas. Esta es una controversia de estado que superó el nivel de decisiones del proyecto y del mismo INRENA. Si bien el modelo implementado de Reserva Comunal resuelve parcialmente esta controversia, promoviendo la cogestión del área, pero no es generalizable como único medio para cubrir las demandas indígenas y la sociedad peruana tiene que resolver dicha controversia en un escenario de negociación adecuado con la participación de los entes estatales apropiados, incluyendo tanto al ejecutivo como al legislativo.

VII. PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO “PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES NATIVAS EN EL MANEJO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS” – PIMA

A. INTRODUCCIÓN

B. ANTECEDENTES

Del proyecto y la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas

El INRENA a través de la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas ha venido ejecutando desde noviembre del 2001 el proyecto “Participación de las Comunidades Nativas en el Manejo de las Áreas Naturales Protegidas”-PIMA, en el marco del convenio de Donación WBTF – 24939 del Fondo Mundial para el Medio Ambiente – GEF, y la República del Perú administrado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el que culminó en mayo del presente año. El objetivo principal del presente proyecto ha sido elevar la sostenibilidad de la conservación de la biodiversidad en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas a través de la participación indígena en el manejo de cinco ANP de la Amazonía Peruana: la Zona Reservada Santiago Comaina, la Zona Reservada de Güeppí, la Reserva Nacional Pacaya Samiria, la Reserva Comunal el Sira y la Zona Reservada Purús, categorizada como el Parque Nacional Alto Purús y la Reserva Comunal Purús. Para el logro de sus objetivos, se implementó tres componentes principales: i) conservación participativa de la biodiversidad, ii) Uso sostenible de la Biodiversidad y iii) Monitoreo biológico y social.

En los últimos seis años la IANP del INRENA ha venido ejecutando proyectos que se generaron y negociaron en la últimos años de la década de los 90, siendo uno de los más complejos y de considerable inversión el proyecto PIMA, en cuyas áreas de intervención se iniciaba la gestión a excepción de la Reserva Nacional Pacaya Samiria. Al culminar el proyecto se tiene una brecha presupuestal para la IANP cubierta durante cinco años con la implementación del proyecto que genera una expectativa y una responsabilidad siendo que estas áreas naturales no se autofinancian y el objetivo del proyecto tampoco comprendía este aspecto. En este sentido, si bien la sostenibilidad de los resultados del proyecto depende de diversos factores sociales, ambientales, técnicos y políticos, la conservación participativa requiere de una inversión económica a mediano plazo bastante alta y constante que a largo plazo debe garantizar la sostenibilidad financiera de estas ANP.

De las necesidades de financiamiento del SINANPE

En este sentido se ha considerado conveniente realizar una breve descripción de la realidad financiera del SINANPE y principalmente de las áreas naturales protegidas que involucraron el desarrollo del proyecto PIMA. En el Análisis de las necesidades de financiamiento del SINANPE¹⁰ se menciona para el año 2005 que las fuentes de ingreso del SINANPE son de 9% con Recursos Ordinarios, 9% con Recursos Directamente Recaudados y un 82% de Donaciones y Transferencias (Cooperación Internacional), concluyendo que existe un significativo incremento de los montos de inversión pública y asignación presupuestal para las áreas naturales protegidas, aunque todavía resulta insuficiente y muy lejos de dar sostenibilidad al SINANPE. Los Recursos Directamente Recaudados provienen principalmente del turismo, la investigación y las tomas fotográficas.

Asimismo en el mencionado estudio se identificó en los escenarios mínimos y óptimos las necesidades financieras de las áreas naturales protegidas (2005-2014), a continuación se presenta cuadro con los datos para las ANPs involucradas en el proyecto PIMA:

Nº	Área Natural Protegida	Escenario Mínimo	Escenario Óptimo
		Promedio Anual (\$)	Promedio Anual (\$)
01	Reserva Nacional Pacaya Samiria	885 554	1 496 734
02	Reserva Comunal El Sira	327 210	1 252 395
03	Reserva Comunal Purus	344 060	484 599

¹⁰ PROFONANPE, 2005. Proceso de construcción del Plan Financiero a largo plazo para el SINANPE. Primera fase. Informe Técnico. Análisis de las Necesidades de Financiamiento del SINANPE 2005-2014.

04	Parque Nacional Alto Purus	641 352	1 505 545
05	Zona Reservada Santiago Comaina	1 364 883	2 040 651
06	Zona Reservada Gûeppí	814 722	1 315 568
TOTAL		4 377 781	8 095 492

Fuente: Extracto de datos de Informe Técnico del Análisis de las Necesidades de Financiamiento del SINANPE 2005 – 2014.

La elaboración de la aproximación de financiamiento de estas ANP se ha realizado teniéndose como referencia a los POA que incorporaban el presupuesto del proyecto PIMA por lo que ha incorporado los espacios, agentes y estructuras participativas necesarias para la gestión.

Finalmente el mencionado informe también brinda recomendaciones para lograr el éxito financiero del SINANPE entre los cuales destacamos el involucrar más a otros actores, en especial a gobiernos locales, grupos comunitarios organizados, instituciones ambientales en aspectos clave de manejo del ANP y discutir la pertinencia de crear, el área de análisis económico de la IANP.

De la participación en la gestión de las ANP

La sistematización del taller “Participación social en el manejo de áreas protegidas y distribución equitativa de beneficios derivados de las áreas protegidas”¹¹ realizado en junio del 2005 en Quito - Ecuador menciona que la participación efectiva en la gestión de áreas naturales protegidas es generalmente un proceso complejo y de largo aliento. Esto contrasta con los limitados tiempos de ejecución de los proyectos que apoyan el manejo de las áreas protegidas y la presión para producir resultados tempranos y tangibles. Estos largos periodos, necesarios para que los procesos participativos maduren, requieren de paciencia y comprensión por parte de los donantes, administradores de las áreas protegidas, directores de proyectos y población participante. La necesidad de paciencia puede, sin embargo, entrar en conflicto con la urgente necesidad de actuar frente a presiones sobre las áreas protegidas, que si bien requieren de acciones concertadas, no siempre es posible esperar hasta que tales procesos de organización y participación se consoliden.

Además de los aspectos técnicos y jurídicos que entraña la co-gestión, mucha de su viabilidad dependerá de la confianza que tenga la población local ante los enfoques cooperativistas o la resistencia que muestren al respecto. En muchos casos es posible que se tenga que dialogar durante largo tiempo, se deben realizar ciertas actividades de facilitación y se tengan que resolver los conflictos pendientes, antes que las partes consideren a la co-gestión con una opción de gobernabilidad democrática para las áreas naturales protegidas. No es raro encontrar que las entidades gubernamentales se resistan a la idea de compartir responsabilidades con las comunidades locales o ceder poder en la hegemonía administrativa del Área Protegida; y, de la misma forma, es probable que muchas comunidades puedan desconfiar de los organismos de gobierno, ya no estén dispuestas a trabajar con ellos o existan localmente estructuras de poder que inhiban la amplia participación en la toma de decisiones.

De la experiencia en la implementación del proyecto se ha concluido que los modelos de conservación participativa con comunidades indígenas y población local organizada aún se encuentran en proceso de construcción y de validación, sin embargo las características de estos procesos de información, negociación y concertación con población indígena y colona con distintas culturas, otras formas de comunicación y ubicación distante significan que éstos pueden tomar mayor tiempo del previsto y necesiten ir incorporando nuevas capacidades profesionales y materiales a fin de viabilizarlos. A fin de responder a las características de estos procesos es necesario que el Estado cuente con equipos de profesionales calificados no solo académicamente sino que tengan vocación para procesos interculturales, bienes y servicios y gastos logísticos bastante elevados hasta que los beneficiarios asumen la administración técnica y financiera y las ANP puedan brindar bienes y servicios que permitan su autofinanciamiento. Este proceso se considera que es gradual y que a largo plazo refuerza el rol del Estado como autoridad, control y sanción.

¹¹ Granizo, T.; Mosquera, G.; López, A. y Rivas, A. 2005. En Participación Social en el Manejo de las Áreas Protegidas. Distribución de beneficios generados por la conservación de las áreas naturales protegidas.

C. OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar propuestas y proyectos para la aplicación y desarrollo del modelo de conservación participativa con comunidades indígenas y/o población local organizada de forma que su consolidación contribuya a la eficacia y eficiencia en la gestión del SINANPE.

Objetivos Específicos

- Consolidar y posesionar los resultados del proyecto PIMA ante los diferentes actores sociales.
- Desarrollar capacidades en la IANP y las Jefaturas de las ANP para la elaboración e implementación de propuestas y negociación de proyectos.
- Consolidar alianzas interinstitucionales para el apoyo a la aplicación del modelo de conservación participativa.
- Contribuir a la sostenibilidad financiera del SINANPE.

D. CONDICIONES INICIALES

A. Políticas institucionales y normatividad

Con la aprobación del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, el Régimen Especial para la Administración de Reservas Comunales y el desarrollo de mecanismos de participación como acuerdos para la vigilancia comunal, permisos para el desarrollo de actividades menores en áreas naturales protegidas, reconocimiento de guardaparques voluntarios comunales y los contratos de administración de las Reservas Comunales, entre otros, se cuenta con procedimientos definidos y normas complementarias para el desarrollo del modelo de conservación participativa.

B. Herramientas metodologías participativas

Se cuenta con herramientas metodológicas para la gestión participativa de ANP, que tienen características que facilitan el diálogo intercultural y la transferencia de conocimiento como por ejemplo materiales didácticos y de difusión. Por otro lado, durante la implementación del proyecto se han elaborado Términos de Referencia para realizar diferentes procesos de planificación y monitoreo participativo los que sirven de guía para el desarrollo de estos en otras áreas naturales protegidas del SINANPE.

C. Desarrollo de capacidades locales

Las Jefaturas de las ANP donde se ha implementado el proyecto han fortalecido sus capacidades para la gestión participativa. Además algunas de ellas cuentan con profesionales y técnicos indígenas, los que aportan con sus capacidades profesionales y técnicas, conocimiento ancestral y de la zona de trabajo habiendo adquirido experiencia en la administración pública, lo que en su conjunto da la oportunidad de ser capitalizado para otras áreas del SINANPE.

Asimismo, en las Reservas Comunales el Sira y Purús se han conformado y se vienen consolidando las estructuras organizativas para el co-manejo como ECOSIRA y ECOPURUS los cuales se constituyen en la principal fortaleza del modelo de conservación participativa.

D. Expectativas compartidas

Los procesos desarrollados durante la implementación del proyecto PIMA, principalmente el modelo de Reservas Comunales han sido tomados como insumo para la gestión de otras Reservas Comunales del SINANPE generándose que junto con el Contrato de Administración de la Reserva Comunal el Sira se firmaran también los correspondientes contratos de la Reserva Comunal Yanasha; el que respondía a un proceso muy largo de solicitud por parte de los beneficiarios, y el de la Reserva Comunal Amarakaeeri, el que también respondía a un largo proceso de negociación, lo que ha generado una gran responsabilidad por parte del INRENA y del mundo de la conservación.

E. Política Indígena

Durante el desarrollo del proyecto se ha interactuado con los diferentes niveles de la estructura organizativa indígena [amazónica desde las organizaciones indígenas nacionales, las regionales, las de base, así como con las comunidades nativas, sus representantes legales, el Jefe de la Comunidad y su órgano de decisión la Asamblea Comunal. Sin embargo, la construcción del modelo se ha realizado, en lo fundamental, con las comunidades y las organizaciones de base](#), teniendo las otras organizaciones diferentes puntos de vista y propuestas de reivindicación territorial que no necesariamente coinciden con las propuestas de áreas naturales protegidas [del estado](#).

E. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Si bien es cierto que durante la ejecución del proyecto se establecieron acciones y estrategias que le den sostenibilidad a las actividades y resultados, se conoce a su vez, que esta es la primera fase de una serie de intervenciones y es por ello que la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas encargó al equipo técnico del proyecto PIMA la elaboración de la propuesta de sostenibilidad de los resultados del proyecto. Por lo que desde enero del presente años se iniciaron las coordinaciones con funcionarios de diferentes instituciones como del Ministerio de Agricultura, del Banco Mundial, del Ministerio de Economía y Finanzas y del CONAM como punto focal del GEF en el Perú. Asimismo, como parte de las actividades de cierre del proyecto se está preparando la elaboración del proyecto en formato SNIP “Consolidando las bases para la conservación participativa con comunidades de la amazonía en seis áreas naturales protegidas”, previamente coordinado con el Ministerio de Agricultura.

Asimismo, durante la Misión de Cierre y Evaluación del Banco Mundial para la ejecución del proyecto la Misión [visitó a las instituciones del Estado peruano involucradas](#), presentándoles una ayuda memoria de la propuesta de sostenibilidad y generando alianzas para su implementación.

Finalmente, se sostuvieron entrevistas con funcionarios de ONG como APECO, WWF-Perú, WCS y CI a fin de darles a conocer los resultados del proyecto e involucrarlos en la sostenibilidad, siendo que el modelo de conservación participativa tiene una gran oportunidad en el apoyo de éstas.

F. COMPONENTES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Basados en los resultados del proyecto, en las aportes de las evaluaciones realizadas durante su implementación, en las condiciones y capacidades actuales de la IANP y de los otros actores involucrados y en las expectativas generadas principalmente por los beneficiarios, se han identificado tres líneas de acción para el desarrollo del modelo de conservación participativa con comunidades indígenas amazónicas del cuál se han sentado las bases:

I. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS

I.1 Gestión y administración de las ANP¹²

A excepción de la Reserva Nacional Pacaya Samiria y de forma incipiente en la Zona Reservada Santiago Comaina, durante la implementación del proyecto PIMA, se inició la gestión local de la Reserva Comunal el Sira, el Parque Nacional Alto Purús y la Reserva Comunal Purús y la Zona Reservada Güeppí, por lo que la prioridad del INRENA es garantizar la gestión de estas ANP.

En este sentido, la IANP ha incorporado en su presupuesto anual afectado a recursos directamente recaudados (RDR) y recursos ordinarios (RO) a la Zona Reservada Güeppí, la Zona Reservada Santiago Comaina, la Reserva Comunal el Sira, la Reserva Nacional Pacaya Samiria y el Parque Nacional Alto Purús y la Reserva Comunal Purús, en lo que corresponde a la contratación de un equipo mínimo de personal que garantice la presencia institucional en las zonas por un monto total de hasta S/. 522,000 nuevos soles y la ejecución de las actividades del Plan Operativo Anual de estas ANP por un monto de hasta S/. 240,000 nuevos soles para realizar actividades básicas de mantenimiento, operatividad, control y vigilancia, entre otras. Se prevé un aumento gradual de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y a las necesidades de la gestión de las ANP.

	Gastos operativos (N.S.)	Personal (N.S.)	Numero de personas	Cargo
ZONA RESERVADA GUEPPI	36,000	30,000 24,000 19,200	1 2 1	Jefe GP Prof
PARQUE NACIONAL ALTO PURUS Y RESERVA COMUNAL PURUS	36,000	30,000 24,000 19,200	1 2 1	Jefe GP Prof
ZONA RESERVADA SANTIAGO COMAINA	60,000	30,000 48,000 19,200	1 4 1	Jefe GP Prof
RESERVA COMUNAL EL SIRA	36,000	30,000 24,000 19,200	1 2 1	Jefe GP Prof
RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRA	72,000	30,000 120,000 38,400 16,800	1 10 2 1	Jefe GP Prof Adm
Total	240,000	522,000	32	

Fuente : IANP

¹² Para el caso del Parque Nacional Alto Purús y la Reserva Comunal Purús, la WWF en acuerdo con el INRENA viene asumiendo la contratación del personal y los gastos operativos de estas ANP hasta fines del año 2007.

2. DESARROLLO DE SINERGIAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES.

2.1 Alianzas con Instituciones Conservacionistas

Las áreas naturales protegidas donde se desarrollo el proyecto son de interés de ONG y de la Cooperación Internacional por lo que se ha facilitado, avalado y gestionado conjuntamente, dependiendo el caso, proyectos para el apoyo a la gestión de estas áreas naturales protegidas y de tal forma dar continuidad y soporte a los resultados del proyecto PIMA, como se detalla en el siguiente cuadro:

Área Natural Protegida	Institución	Fuente	Líneas de apoyo/duración
Zona Reservada Santiago Comaina	INRENA-Conservación Internacional	ITTO	Proyecto "Paz y Conservación Binacional en la Cordillera del Cóndor Ecuador – Perú. Fase II. 02 años/por iniciar.
	Conservación Internacional-FONDAM	Fundación Moore	Proyecto "Implementación del Plan Maestro del Parque Nacional (PN) Ichigkat Muja Cordillera del Cóndor y Zona Reservada Santiago Comaina (ZRSC)". 03 años/por iniciar.
	WWF-OPP	Fondo Ítalo Peruano	Proyecto "Reducción de la pobreza y manejo integral de recursos naturales en la frontera nor oriente Perú Ecuador" 02 años/ desde 2006
Parque Nacional Alto Purús y la Reserva Comunal Purús	WWF-OPP	Fundación Moore	Apoyo para el fortalecimiento institucional (personal, infraestructura, equipos, gastos operativos). 2004 – 2007.
	WWF-OPP	Acuerdo para la conservación de los Bosques Tropicales (ACBT)	Apoyo al control y vigilancia.
	Sociedad Zoológica de Frankfurt		Apoyo al control y vigilancia. 2007
Reserva Nacional Pacaya Samiria	The Nature Conservancy (TNC)	Canje de Deuda – Acuerdo para la Conservación de los Bosques Tropicales (ACBT)	Apoyo a operativos contra la tala ilegal
	Wildlife Conservation Society (WCS) – Earthwatch		Apoyo en líneas de investigación y control (en proceso).
	Gobierno Regional de Loreto	Gobierno Regional de Ucayali	Apoyo con contratación de guardaparques.
Reserva Comunal el Sira	ECOSIRA "Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal el Sira"		Contrato de administración de la Reserva Comunal.
Zona Reservada Güeppí	INRENA	Posibles Fundación Moore y OTCA	Proyecto de Manejo Integrado del Corredor de Gestión Trinacional Áreas Protegidas (La Paya – Cuyabeno – Güeppí)

Fuente : IANP

2.2 Asistencia técnica para acceder a pequeñas donaciones¹³

Se ha realizado un análisis de la cooperación internacional para identificar las posibles fuentes financieras que apoyen en las siguientes líneas: conservación, educación ambiental, bionegocios y fortalecimiento de capacidades las que se constituyen en posibilidades para ser gestionadas desde las Jefaturas de las ANP y los Ejecutores de Contrato de Administración siendo que el INRENA brindará el soporte técnico y el aval institucional correspondiente de ser pertinentes.

2.3 Coordinaciones y elaboración de propuestas a ser presentadas en el marco del SNIP a gobiernos locales y regionales

La Intendencia de Áreas Naturales Protegidas viene desarrollando un programa de fortalecimiento de capacidades a las Jefaturas de las ANP y personal de la IANP a fin de elaborar y presentar propuestas de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) a los gobiernos locales y regionales lo que se impulsará en el marco de intervención de las áreas naturales protegidas del proyecto PIMA.

3. DESARROLLO DE PROPUESTAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

A pesar de los esfuerzos en los que se ha comprometido el INRENA al institucionalizar los compromisos para la sostenibilidad de los resultados del proyecto PIMA, éstos no llegan a alcanzar para potencializar, desarrollar y aplicar el modelo de conservación participativa, por lo que la IANP promoverá el desarrollo de las siguientes propuestas de proyectos:

3.1 “Consolidando las bases para la conservación participativa con comunidades de la amazonía en seis áreas naturales protegidas”

Propuesta a presentar en formato SNIP al Ministerio de Agricultura por un monto total de S/. 2, 000,000 de nuevos soles con una posible contraparte de Cooperación Internacional por un monto de S/. 2, 000,000 de nuevos soles. El que se tiene programado ejecutar por un lapso de año y medio.

La idea del proyecto es consolidar los principales resultados del proyecto PIMA y generar insumos para la preparación del proyecto de Gestión de Reservas Comunales, con los objetivos de: i) Fortalecer de las capacidades del ente rector del SINANPE para continuar con la asistencia técnica a 30 proyectos de bioinversión, a dos Ejecutores de Contrato de Administración y a 05 Sistemas de Vigilancia Comunal ii) Evaluar de los impactos ambientales, sociales y económicos y sistematización de las lecciones aprendidas de 20 proyectos productivos de bioinversión ejecutados e iii) Identificar nuevas opciones de aprovechamiento de recursos naturales y servicios ambientales y desarrollo de mecanismos para la inversión privada en las áreas naturales protegidas - ANP y su zona de amortiguamiento - ZA. De cuya implementación se espera tener los siguientes resultados:

- Experiencias exitosas de proyectos productivos sostenibles implementados con comunidades indígenas amazónicas vinculados a áreas naturales protegidas debidamente monitoreados y evaluados en sus impactos económicos, sociales y ambientales.
- Sistematización de las lecciones aprendidas de la implementación de los proyectos de bioinversión basada en la evaluación de sus impactos que nos permita ser más eficientes en la implementación de nuevos proyectos con comunidades indígenas amazónicas.

¹³ Ver Anexo N° 2 : Lista de Instituciones de apoyo a iniciativas ambientales y sociales.

- Estudios que identifiquen nuevas oportunidades de inversión (bioprospección) que puedan ser manejados y comercializados por las comunidades y servicios ambientales existentes en las áreas naturales protegidas y las comunidades indígenas.
- Sistemas de Vigilancia Comunal de las ANP diseñados durante la implementación del proyecto y validados en campo.
- El Modelo de Gestión de la Reserva Comunal el Sira ha sido fortalecido sirviendo como un piloto para el SINANPE y el INRENA a través de la IANP ha diseñado su sistema de monitoreo y evaluación de los Contrato de Administración de Reservas Comunales siendo eficiente en su rol.
- La Reserva Nacional Pacaya Samiria y la Zona Reservada Güeppí fortalecen sus capacidades para aplicar un diseño de monitoreo biológico y social como pilotos del SINANPE. La Reserva Comunal el Sira cuenta con un sistema de monitoreo biológico y social que servirá como herramienta para orientar las decisiones de co-gestión de la Reserva.
- Se han identificado posibilidad para el autofinanciamiento de las ANP y diseñado una estrategia y mecanismo para el involucramiento de la empresa privada en el apoyo a la gestión de las ANP.

3.2 “Plan de posicionamiento de la conservación participativa con comunidades indígenas y población local”

Presupuesto a presentar al Fondo de Desarrollo Institucional del Banco Mundial, hasta por US\$ 500,000 dólares, por dos años.

La idea del proyecto es influir en los tomadores de decisiones y opinión pública sobre la importancia de la conservación participativa, a través del desarrollo de i) La difusión a nivel local y regional de las lecciones aprendidas en conservación participativa y desarrollo rural participativo y la implementación del plan de comunicaciones en las ANP del proyecto ii) Capacitación a tomadores de decisiones sobre temas de conservación participativa y facilitar el intercambio de experiencias a diferentes niveles iii) Contribuir a la elaboración e implementación del programa de Participación Ciudadana del SINANPE.

De cuya implementación se espera obtener los siguientes resultados:

- Un plan estratégico de posicionamiento de la conservación participativa para influir en la sociedad y en los tomadores de decisiones.
- Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, regionales y locales y comunidades han desarrollado iniciativas de conservación y aprovechamiento sostenible tomando como base las lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto y generando propuestas que contribuyan a la sostenibilidad de los resultados.
- Se han realizado pasantías y generado espacios de intercambio de experiencias y materiales y medios de difusión orientado a formadores, educadores y tomadores de decisiones a nivel local, regional y nacional
- Aporte al Plan de Participación Ciudadana para el SINANPE.

3.3 “Construyendo y desarrollando la conservación participativa efectiva y condiciones para su gobernanza: Reservas Comunales e iniciativas de Conservación Local”.

Proyecto a presentar en formato SNIP al Ministerio de Agricultura y la Cooperación Internacional (GEF, Fundación Moore, etc), ejecución mínima de 05 años.

La idea del proyecto es el desarrollo y aplicación del modelo de conservación participativa con comunidades indígenas a través del modelo de comanejo principalmente de las Reservas Comunales integradas al desarrollo sostenible local y regional, teniendo tres ejes principales i) Manejo efectivo de las ANP, ii) Acceso al uso público, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y a los servicios ambientales que prestan y iii) Distribución equitativa de los beneficios de la conservación. El ámbito del proyecto son las 06 Reservas Comunales del SINANPE y 03 propuestas de creación de Reservas Comunales en proceso de categorización.

De cuya implementación se plantean los siguientes resultados:

- La IANP y las Jefaturas de las ANP cuentan con las capacidades técnicas, logísticas y administrativas necesarias para realizar una gestión eficiente.
- Un programa de fortalecimiento de capacidades para la cogestión que permite que los ejecutores del Contrato de Administración de Reservas Comunales asuman las responsabilidades que les corresponden para la gestión del ANP.
- El desarrollo e implementación de herramientas económicas para la prestación de servicios ambientales de forma que las comunidades se benefician económicamente.
- Las comunidades indígenas beneficiarias han reforzado su identidad cultural y contribuyen con su conocimiento a la gestión de las áreas naturales protegidas y al manejo de los recursos naturales.
- Las comunidades indígenas de acuerdo a su autoorganización y con técnicas eficientes de producción han logrado insertarse en los mercados, basado en la red social construida en torno al ANP.
- La empresa privada en alianza con las poblaciones y el Estado viene contribuyendo transparentemente a los objetivos de conservación y desarrollo sostenible de las áreas del proyecto.
- Se ha complementado el marco normativo y procedimientos para la coadministración.
- Un estudio sobre la situación actual de los indígenas en aislamiento voluntario vinculados a las áreas naturales protegidas a fin contribuir a la toma de decisiones del Estado sobre actividades que puedan afectar a esta población.
- Se cuenta con un Diseño de monitoreo biológico y social de las Reservas Comunales a través de cuya implementación se conoce el estado de conservación de las ANP y su relación con la calidad de vida de la población local.
- Documentos de planificación de las ANP elaborados participativamente y construcción de infraestructura para el desarrollo de la investigación y el turismo.
- Se ha involucrado eficientemente a los gobiernos locales y regionales y la sociedad civil en su conjunto en la gestión de las Reservas Comunales y contribuido a los planes de desarrollo local y regional.
- Convenios establecidos con Universidades Nacionales e Internacionales para la investigación científica.

3.4 En el marco de la fase de diseño del proyecto “Fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad a través del Programa de Áreas Protegidas”

Proyecto presentado por PROFONANPE e INRENA al GEF por un monto de donación de US\$ 8, 800,000 dólares americanos siendo en resumen su objetivo la descentralización a nivel local y regional y el fortalecimiento de los diferentes niveles de gobierno para la conservación de la diversidad biológica. El mencionado proyecto se encuentra en la etapa de gestiones para iniciar la elaboración del Project Development and Preparation Grant (PPG). **¿ES UN GRANT?**

En este sentido, se explorará la posibilidad de incorporar el modelo de conservación participativa construido en el marco del proyecto PIMA proponiéndose como áreas piloto la Reserva Comunal el Sira y la Reserva Nacional Pacaya Samiria.

G. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

G.1 Capacidades técnicas

La ejecución del presente plan esta a cargo de la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas del INRENA y con la colaboración de sus principales socios como las ONG conservacionistas y el PROFONANPE. La ejecución del Plan va a significar el proponer, asesorar, elaborar y negociar propuestas de conservación participativa y tiene como principal condición para garantizarlo el adecuado y oportuno liderazgo por la IANP y la Jefaturas del ANP en el pleno entendido de que este modelo responde a una unión contractual entre el Estado y los pueblos indígenas para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible donde la sociedad civil juega un rol importante de fortalecimiento al modelo de gestión.

Al respecto, la IANP no cuenta con un equipo especialista temático (ambiental y social) encargado del desarrollo del modelo de Reservas Comunales y para la elaboración de proyectos principalmente en el

marco del SNIP en apoyo a la Jefaturas y Ejecutores de Contrato de Administración. Es por ello que para la implementación del Plan se buscará financiamiento para contar con este equipo base, el que deberá estar compuesto de la siguiente manera:

Especialista en gestión participativa de áreas naturales protegidas.

Profesional temático de la IANP que se encargará conjuntamente con los Jefes y Coordinadores de ANP de incorporar la política institucional y el modelo conceptual y preparar la idea de las diferentes propuestas de proyectos/planes. Deberá liderar el equipo y ser el interlocutor para las negociaciones sobre alternativas de financiamiento, garantizar la elaboración de las propuestas con la participación de los beneficiarios incorporando a las organizaciones indígenas en sus diferentes niveles, así como supervisar el cumplimiento del Plan de Sostenibilidad de los resultados del Proyecto PIMA.

Especialista social en participación ciudadana, gobernabilidad, con experiencia en Amazonía.

Consultor a tiempo parcial que se encargará de aportar con herramientas metodología y estrategias de intervención que desarrollen el componente de interculturalidad, lo que debe ser plasmado en las propuestas o proyectos a fin de que estas respondan a la realidad social de las áreas de intervención de los proyectos.

Economista planificador, con experiencia en desarrollo rural.

Consultor a tiempo parcial que se encargará de brindar las herramientas de planificación y presupuestos con experiencia en elaboración de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y en formatos de la cooperación internacional tanto a la IANP como a las Jefaturas de las ANP y ejecutores de contratos de administración - ECA.

G.2 Metodología para su implementación

Las propuestas de proyectos que se generen para el desarrollo del presente modelo deben ser realizadas a través de procesos de planificación participativa que desde un inicio facilite y genere condiciones para la implementación del mismo. Estos procesos deben de involucrar a la IANP, a las Jefaturas de las ANP y a las comunidades y población local que son beneficiarias de las Reservas Comunales. Asimismo, debe de involucrar a las autoridades locales y regionales y a las organizaciones indígenas en todos sus niveles

H. CRONOGRAMA

El presente Plan considera un periodo de ejecución de un año en el que se logre encaminar todas las propuestas y fortalecer las capacidades de las Jefaturas de las ANP y Ejecutores de Contratos de Administración para elaborar proyectos de inversión y de cooperación internacional.

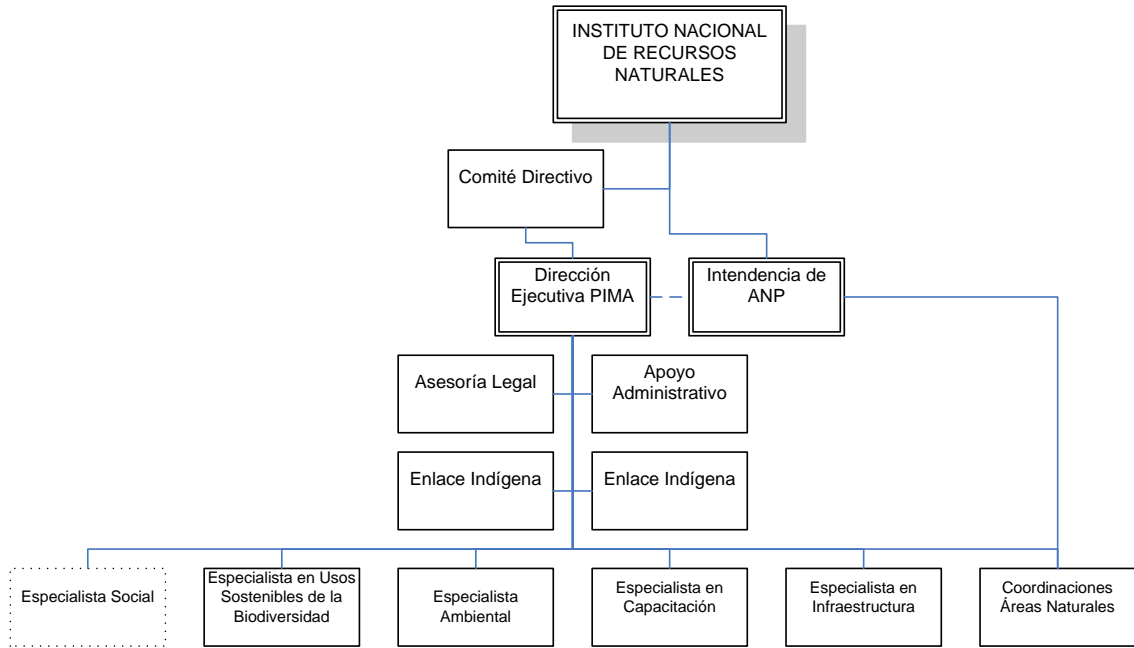
I. PRESUPUESTO

La IANP realizará todas las gestiones del caso para la ejecución del presente Plan de Sostenibilidad para cuya ejecución se calcula un presupuesto mínimo aproximado que también incluye el presupuesto que se necesitaría para una fase de elaboración del nuevo proyecto (PPG para GEF u diseño del proyecto para otra fuente de financiamiento) y que involucra a seis Reservas Comunales y 03 Zonas Reservadas con áreas propuestas como Reservas Comunales.

Rubro	Costo anual (dólares americanos)
Especialista (01)	18,000
Consultores (02)	15,000
Reuniones, talleres y viáticos	160,000
Materiales	10,000
TOTAL	203,000.00

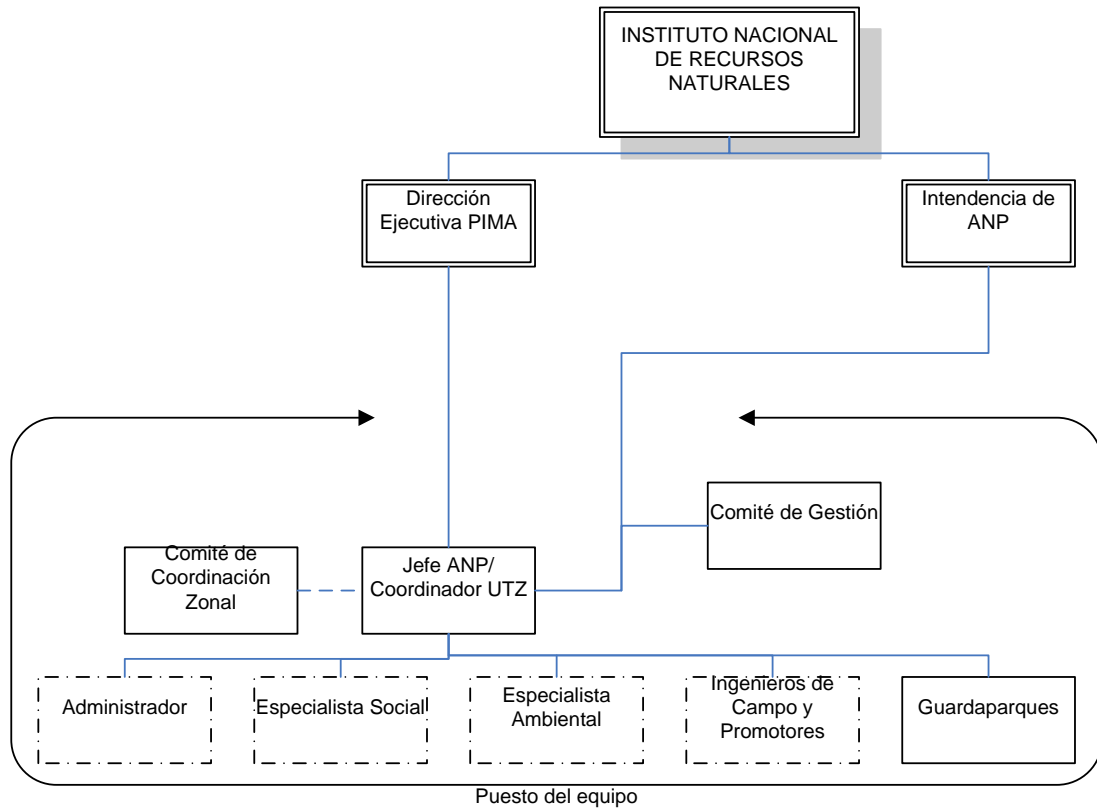
ANEXO 1

UNIDAD TÉCNICA CENTRAL



ANEXO 2

UNIDAD TÉCNICA ZONAL



ANEXO 3

TALLERES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA DIAGNÓSTICO, MANEJO Y ELABORACIÓN DE PLANES

No	Actividad	Organizaciones Participantes	ANP	Sede	Participantes		Fecha
					Indígenas	Totales	
1	Taller planificación participativa para la RNPS	AIDECOS, ADECOP	RNPS	Santa Rita	70	70	2003
		COMAPA, PICRI	RNPS	Nauta	30	40	2003
		Comunidades	RNPS	Bretaña	8	53	2003
		ADECOP	RNPS	Montebello	2	54	2003
2	Planes de manejo de recursos hidrobiológicos, fauna silvestre y forestales no maderables		RNPS	Bretaña	0	20	2004
3	Planes de manejo de recursos hidrobiológicos, fauna silvestre y forestales no maderables	ANSAPET, COMAPA, COMASAN, SACHARUNAS, AGRANES	RNPS	Nauta	0	11	2004
4	Taller planificación participativa sobre estrategia de manejo de recursos naturales	AIDSESEP (ORAI)	RNPS	Iquitos	8	124	2003
5	Manejo de recursos hidrobiológicos		RNPS	Iquitos	0	25	2004
6	Taller planificación participativa sobre estrategia de manejo de recursos naturales	COMAPA, OMARENA, AIDECOS y ORICOCA	RNPS	Iquitos	7	43	2005
7	Plan de manejo y plan de investigación		RNPS	Iquitos	0	10	2004
8	Reunión nacional de trabajo de la RNPS		RNPS	Lima	0	7	2005
9	Taller participativo para la elaboración del plan maestro PNAP	FECONAPU	PNAP	Puerto Esperanza	27	40	2004
10	Taller participativo para la elaboración del plan maestro PNAP	ORAU y FECONAPU	PNAP	Pucallpa	10	45	2004

No	Actividad	Organizaciones Participantes	ANP	Sede	Participantes		Fecha
					Indígenas	Totales	
11	II Taller participativo para la elaboración del plan maestro PNAP	FENAMAD y FECONAPU	PNAP	Puerto Maldonado	4	23	2004
12	III Taller participativo para la elaboración del plan maestro PNAP	FECONAPU	PNAP	Pucallpa	13	34	2004
13	Taller participativo para la elaboración del plan maestro PNAP	FECONAPU	PNAP	Gasta Bala, Nueva Esperanza y San Bernardo	98	101	2004
14	Comité técnico asesor. Elaboración Plan maestro PNAP	Instituciones	PNAP	Lima	0	15	2005
15	Revisión de la zonificación y planificación de los programas del Plan Maestro	FECONAPU	PNAP	Cashuera	40	46	2005
16	Reunión de presentación preliminar de los Planes Maestros PNAP y RCP	FECONAPU	PNAP	Puerto esperanza	3	24	2005
17	Taller para la presentación y aprobación de la versión preliminar del Plan Maestro de PNAP y RCP	FECONAPU	PNAP	Pucallpa	3	55	2005
18	Taller participativo para la elaboración del Plan Maestro RCP	FECONAPU	RCP	Puerto Esperanza	27	40	2004
19	Taller participativo para la elaboración del plan maestro RCP	ORAU y FECONAPU	RCP	Pucallpa	12	40	2004
20	II Taller participativo para la elaboración del plan maestro RCP	FENAMAD y FECONAPU	RCP	Puerto Maldonado	5	23	2004
21	Taller participativo para la elaboración del plan maestro RCP	FECONAPU	RCP	Pucallpa	17	34	2004

22	Taller participativo para la elaboración del plan maestro RCP	FECONAPU	RCP	Gasta Bala, Nueva Esperanza y San bernardo	98	101	2004
23	Reunión nacional Comité Técnico Asesor. Elaboración Plan maestro RCP	Instituciones	RCP	Lima	0	13	2005
24	Taller de revisión de la zonificación y planificación de los programas del Plan Maestro RCP	FECONAPU	RCP	Cashuera	40	42	2005
25	Presentación preliminar del Plan Maestro RCP	FECONAPU	RCP	Puerto esperanza	4	24	2005
26	Taller de presentación y aprobación de la versión preliminar del Plan Maestro de RCP	FECONAPU	RCP	Pucallpa	3	54	2005
27	Taller regional diagnóstico de Nieva	CAH, FAD	ZRSC	Nieva	7	37	2003
28	Taller Alto Marañón. Diagnóstico en Santa María de Nieva	CAH	ZRSC	Nieva	41	42	2003
29	Taller Río Santiago. Diagnóstico en Belén	FECOHRSA	ZRSC	Belén	37	37	2003
30	Taller Río Cenepa. Diagnóstico en Huampami	ODECOFROC	ZRSC	Huampami	33	33	2003
31	Taller Río Santiago Diagnóstico en la Poza	FECORHSA	ZRSC	La Poza	23	23	2003
32	Taller Río Santiago Diagnóstico en Papayacu	FECORHSA	ZRSC	Papayacu	19	19	2003
33	Taller Río Marañón Diagnóstico en Saramiriza		ZRSC	Saramiriza	13	42	2003
34	Taller Río Morona	OSHDEM	ZRSC	Nueva Alegría	32	32	2003

	Diagnóstico en Nueva Alegría						
35	Taller Río Morona Diagnóstico en Nueva Nazareth	OSHDEM	ZRSC	Nazareth	27	27	2003
36	Taller de Categorización ZR Santiago Comaina	CAH, FECORHSA	ZRSC	Nieva	21	20	2004
37	Taller de categorización ZRSC	FECORHSA, ORPIAM y CAH	ZRSC	Galilea	30	30	2004
38	Taller de categorización ZRSC	CAH	ZRSC	Belén	32	32	2004
39	Taller de categorización ZRSC	OSHDEM	ZRSC	S.J. de Morona	23	23	2004
40	Taller de categorización ZRSC	OSHDEM	ZRSC	Sánchez Cerro	18	18	2004
41	Taller de categorización ZRSC	OSHDEM	ZRSC	Bagazan	30	30	2004
42	Taller Regional de Categorización ZRSC	ORPIAM, FECORHSA, AIDSESEP, ORAI y COJUINAW	ZRSC	Bagua	23	41	2004
43	Taller de intercambio de conocimientos sobre el manejo de RRNN	FECORHSA, CAH, ORPIAM, CORPI y OSHDEM	ZRSC	Nieva	84	93	2004
44	Taller de planificación participativa en la RNPS y la ZRG Taller de diagnóstico	ADECOP, AIDECOS y AIDSESEP (ORAI)	RNPS y ZRG	Iquitos	3	81	2003
45	Taller diagnóstico ZR Güeppí	FECONAFROPU	ZRG	3 fronteras	42	50	2003
46	Taller diagnóstico ZR Güeppí	FECONAFROPU	ZRG	Angusilla	46	54	2003
47	Taller diagnóstico ZR Güeppí	FECONAFROPU	ZRG	P. Argelia	21	29	2003
48	Taller diagnóstico ZR Güeppí	FECONAFROPU	ZRG	Nueva Esperanza	31	39	2003
49	Taller diagnóstico ZR Güeppí	FECONAFROPU	ZRG	Puerto Libertad	19	27	2003
50	Taller diagnóstico ZR Güeppí	FECONAFROPU	ZRG	Puerto Lupita	29	36	2003

51	Taller diagnóstico ZR Güeppi	FECONAFROPU	ZRG	Mashunta	25	33	2003
52	Taller diagnóstico ZR Güeppi	FECONAFROPU	ZRG	Miraflores	24	31	2003
53	Taller diagnóstico ZR Güeppi	FECONAFROPU	ZRG	Peneya	18	25	2003
54	Taller diagnóstico ZR Güeppi	FECONAFROPU	ZRG	San Belin de Yaricaya	26	33	2003
55	Taller diagnóstico ZR Güeppi	FECONAFROPU	ZRG	Sta. Teresita	32	39	2003
56	Taller diagnóstico ZR Güeppi	FECONAFROPU	ZRG	Soplín Vargas	12	32	2003
57	Taller diagnóstico ZR Güeppi	FECONAFROPU	ZRG	Sargento Tejada	6	37	2003
58	Taller diagnóstico ZR Güeppi	FECONAFROPU	ZRG	Puerto Veliz	8	28	2003
59	Taller diagnóstico ZR Güeppi	FECONAFROPU	ZRG	Ypiranga	15	23	2003
60	Taller diagnóstico ZR Güeppi	FECONAFROPU	ZRG	Yubineto	44	52	2003
TOTAL DE PARTICIPANTES					1423	2439	

Fuente:

Consultoría

Consorcio

STCP-Sustenta

ANEXO 4

Cuadro de Avance de Proyectos de Bioinversión por ANP

ANP/PROYECTOS	COMUNIDAD NATIVA	Avance actual del proyecto
		%
R.N. PACAYA SAMIRIA		84.50
Manejo de Taricaya en la Comunidad de Nuevo San Juan	Nuevo San Juan	80
Manejo Multiespecífico de Recursos Hidrobiológicos Arahuana - Taricaya en la Comunidad Nativa de Nueva York	Nueva York	90
Ecoturismo Comunitario en Lagunas	Lagunas	75
Artesanía Tecnificada en Nuevo Cajamarca	Nvo Cajamarca	85
Reforestación con Shebón (<i>Scheelea brachyelada</i>) en la Comunidad Nativa Leoncio Prado	Leoncio Prado	95
Manejo y Comercio Sustentable del Aguaje (<i>Mauritia flexuosa</i>) en la Comunidad Nativa Parinari	Parinari	70
Manejo Multiespecífico de Recursos Hidrobiológicos en la Comunidad Nativa de Nueva Esperanza	Nuev.Esperanza	90
Ecoturismo Comunitario en San Martín del Tipishca	S. M. Tipishca	75
Refororestación con Especies Nativas en la Comunidad Nativa Santa Isabel de Yumbaturu	Sta. Isabel	87.5
Manejo de la Cocha Ña Yuapa en la Comunidad Nativa San Antonio	S.Antonio	75
Manejo de Taricaya en la Comunidad de Juancito (1)	Juancito	90
Manejo de Recursos Hidrobiológicos Arahuana - Taricaya en la Comunidad Nativa Breña	Breña	90
Reforestación con Especies Nativas en la Comunidad de Yarina	Yarina	100
Reforestación con Shebón (<i>Scheelea brachyelada</i>) en la Comunidad Nativa Sucre	Sucre	80
Reforestación con Especies Nativas en Santa Rita de Castilla	Sta.Rita Castilla	85
R.C. EL SIRA		80.00
Producción y Comercialización de Productos Locales en el Alto Ucayali	Alto Ucayali	95
Plan manejo de Bosques en el Medio Ucayali	Medio Ucayali	90
Reforestación con Especies Maderables y no Maderables en el Bajo Ucayali	Bajo Ucayali	90
Manejo de Peces Ornamentales en el Bajo Pachitea	Bajo Pachitea	65
Plantas Medicinales en el Alto Pachitea	Alto Pachitea	60
Piscigranjas en el Alto Pichis	Alto Pichis	80
Reforestación con Especies Maderables y no Maderables en el Medio Pichis	Medio Pichis	90
Plantas Medicinales en el Bajo Pichis	Bajo Pichis	60
Mejoramiento del Proceso Productivo del Café en Sistemas Agroforestales y su Comercialización en el Gran Pajonal.	Gran Pajonal	90

R.C. PURUS		85.83
Implementación de Taller Artesanal y Mejoramiento de Chacras comunales Integrales en la Comunidad de San Bernardo	S.Bernardo	90.00
Implementación de Taller Artesanal en la Comunidad Santa Margarita	Sta. Margarita	90.00
Mejoramiento de Chacras Comunales Integrales en la Comunidad Balta	Balta	85.00
Manejo de Recursos Hidrobiológicos con Fines de Autoconsumo en Gastabala	Gastabala	80.00
Manejo de Recursos Hidrobiológicos con Fines de Autoconsumo en San Marcos	San Marcos	80.00
Mejoramiento de Chacras Comunales Integrales en la Comunidad Pankirentsy	Pankirentsy	90.00
Z.R. SANTIAGO COMAINA		75.71
Implementación de Piscigranjas en Río Santiago.	Santiago	80
Manejo de recursos hidrobiológicos de cochas en el Alto y Medio Morona	Morona	80
Reforestación con Especies Maderables y no Maderables en el Bajo Morona	Morona	80
Implementación de Piscigranjas en el Cenepa.	Cenepa	80
Implementación de Centro de Reproducción Inducida de Peces Nativos para la Producción de Alevinos en la Comunidad de Mamayaque de la Cuenca del Cenepa	Cenepa	50
Implementación de Piscigranjas en Medio Marañón.	Marañón	80
Implementación de Piscigranjas en Domingusa.	Domingusa	80
Z.R. GUEPPI		64.93
Manejo de Taricaya con Fines de Repoblamiento en Nueva Esperanza y San Martín	Nueva Esperanza y San Martín	53.33
Sistemas Agroforestales en Miraflores y Nueva Ipiranga	Miraflores	87.5
Sistemas Agroforestales en Tres Fronteras	Tres Fronteras	70
Manejo de Recurso Hidrobiológico Arahuana en Sta Teresita, Tejada, Nvo Peneya, Libertad y Zambelín	M,PN,B,PV	50
Manejo de Recurso Hidrobiológico Arahuana en Mashunta, Pto Nuevo, Belén y Puerto Veliz	ST,T,NP,L,Z	40
Manejo de Recurso Hidrobiológico Gamitana en Nueva Angusilla, Soplin Vargas y Bellavista	N.A., S.V., y B.	88.75
Promedio		78.20

ANEXO V

CUADRO PROYECTOS DE BIOINVERSIÓN EXITOSOS

CUADRO N° 1.- PROYECTOS DE BIOINVERSIÓN EXITOSOS DEL PIMA - ABRIL 2007

ANP/PROYECTOS	COMUNIDAD NATIVA	N ^a de proyectos exitosos	% de éxito respecto al total	Total de proyectos ejecutados
		N ^a	%	N°
R.N. PACAYA SAMIRIA		10	66.67	15
Manejo Multiespecífico de Recursos Hidrobiológicos Arahuana - Taricaya en la Comunidad Nativa de Nueva York	Nueva York	1		
Artesanía Tecnificada en Nuevo Cajamarca	Nvo Cajamarca	1		
Reforestación con Shebón (Scheelea brachyelada) en la Comunidad Nativa Leoncio Prado	Leoncio Prado	1		
Manejo Multiespecífico de Recursos Hidrobiológicos en la Comunidad Nativa de Nueva Esperanza	Nuev.Esperanza	1		
Ecoturismo Comunitario en San Martín del Tipishca	S. M. Tipishca	1		
Reforestación con Especies Nativas en la Comunidad Nativa Santa Isabel de Yumbato	Sta. Isabel	1		
Manejo de Recursos Hidrobiológicos Arahuana - Taricaya en la Comunidad Nativa Bretaña	Bretaña	1		
Reforestación con Especies Nativas en la Comunidad de Yarina	Yarina	1		
Reforestación con Shebón (Scheelea brachyelada) en la Comunidad Nativa Sucre	Sucre	1		
Reforestación con Especies Nativas en Santa Rita de Castilla	Sta.Rita Castilla	1		
R.C. EL SIRA		5	55.56	9
Producción y Comercialización de Productos Locales en el Alto Ucayali	Alto Ucayali	1		
Plan de Manejo de Bosques en el Medio Ucayali	Medio Ucayali	1		
Reforestación con Especies Maderables y no Maderables en el Bajo Ucayali	Bajo Ucayali	1		
Reforestación con Especies Maderables y no Maderables en el Medio Pichis	Medio Pichis	1		
Mejoramiento del Proceso Productivo del Café en Sistemas Agroforestales y su Comercialización en el Gran Pajonal.	Gran Pajonal	1		
R.C. PURUS		4	66.67	6
Implementación de Taller Artesanal y Mejoramiento de Chacras comunales Integrales en la Comunidad de San Bernardo	S.Bernardo	1.00		
Implementación de Taller Artesanal en la Comunidad Santa Margarita	Sta. Margarita	1.00		
Mejoramiento de Chacras Comunales Integrales en la Comunidad Balta	Balta	1.00		

Mejoramiento de Chacras Comunes Integrales en la Comunidad Pankirentsy	Pankirentsy	1.00		
Z.R. SANTIAGO COMAINA		7	100.00	7
Implementación de Piscigranjas en Río Santiago.	Santiago	1		
Manejo de recursos hidrobiológicos de cochas en el Alto y Medio Morona	Morona	1		
Reforestación con Especies Maderables y no Maderables en el Bajo Morona	Morona	1		
Implementación de Piscigranjas en el Cenepa.	Cenepa	1		
Implementación de Centro de Reproducción Inducida de Peces Nativos para la Producción de Alevinos en la Comunidad de Mamayaque de la Cuenca del Cenepa	Cenepa	1		
Implementación de Piscigranjas en Medio Marañón.	Marañón	1		
Implementación de Piscigranjas en Domingusa.	Domingusa	1		
Z.R. GUEPPI		3	50.00	6
Sistemas Agroforestales en Miraflores y Nueva Ipiranga	Miraflores	1		
Sistemas Agroforestales en Tres Fronteras	Tres Fronteras	1		
Manejo de Recurso Hidrobiológico Gamitana en Nueva Angusilla, Soplin Vargas y Bellavista	N.A., S.V., y B.	1		
Total/Promedio		29.00	67.78	43.00

Fuente: Trabajo en conjunto de: Ing. Martha Chumpitaz; Blgo. Javier del Águila jefe de la RNPS; Ing. Benjamín Lau, jefe de la ZRSC; Lic. Héctor Sueyo, jefe de la RCS; Sociólogo Teófilo Torres jefe de la ZRG; Ing. Mario Núñez Delfín, consultor PIMA
Lima, 17 Abril de 2007

ANEXO VI

ORGANIZACIONES LOCALES Y REGIONALES AFILIADAS A AIDSESP

Nº	Federaciones	Denominación	Pueblos	Nº CC.NN.
	ARPI SELVA CENTRAL			
1	CECONSEC	Central de Comunidades Nativas de la Selva Central	Asháninka	92
2	KANUJA	Unión Indígena Asháninka Nomatsiguenga-valle de Pangoa	Asháninka-Nomatsiguenga	26
3	ANAP	Apatyawaka Nampitsi Asháninka Pichis	Asháninka	64
4	CARE	Central Asháninka del Río Tambo	Asháninka	24
5	OARA	Organización Asháninka del Río Apurimac	Asháninka	12
6	UNAY	Unión de Nacionalidades Asháninka/Yanesha	Asháninka –Yanesha	12
	CORPI SAN LORENZO			
7	CHAPI SHIWAG	Ijumbau Chapi Shiwag	Aguaruna	15
8	FECONACADIP	Federación de Comunidades Nativas Candoshi del Distrito de Pastaza	Candoshi	17
9	FECONACHA	Federación de Comunidades Nativas Chayahuita	Chayahuita	18
10	FECONADIC	Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Cahuapanas	Chayahuita, Aguaruna	37
11	FEDECOCA	Federación de Comunidades Cocama Cocamilla	Cocama, Cocamilla	15
12	FECONAJE	Federación de Comunidades Nativas de Jeberos	Jebero	12
13	FEDIQUEP	Federación Irahuaque Quechua del Pastaza	Quechuas del Pastaza	12
14	OSHDEM	Organización Shuar del Morona	Huambisa	25
15	FESHAM	Federación Shapra del Morona	Shapra	7
16	ONAPAA	Organización Nativa Aguaruna del Alto Amazonas	Aguaruna	16
17	ORACH	Organización Achuar Chayat	Achuar	25
	OFICINA REGIONAL MADRE DE DIOS			
18	FENAMAD	Federación Nativa de Madre de Dios	Harakmbut, Yine, Irahuaque,	35

N°	Federaciones	Denominación	Pueblos	N° CC.NN.
			Machiguenga, Ese-Eja,	
			Yoras, Nahuas, Quichuarunas	
19	COHAR YIMA	Consejo Harambut Yine Machiguenga	Harakmbut, Yine, rahuaca,	11
			Machiguenga, Ese-Eja,	
			Yoras, Nahuas, Quichuarunas	
	ORAI (Organización Regional Aidesep de Iquitos)			
20	FECONABPU	Federación de Comunidades Nativas del Bajo Putumayo	Huitoto, Bora, Ticunas, Yaguas	10
21	FECONARINA	Federación de Comunidades Nativas del Río Nanay	Huitoto	8
22	FEPYROA	Federación del Pueblo Yagua de los Ríos Oroza y Apayacu	Yagua	18
23	FECONACO	Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes	Achuar, Urarinas, Muratus	30
24	FECONAMIN	Federación de Comunidades Nativas del río Nanay	Maijuna	19
25	FECONAT	Federación de Comunidades Nativas del río Tigre	Kechuas del tigre	25
26	ORKIWAN	Organización Kichuaruna – wangurina	Kichuaruna, Wangurina	22
27	AIDECOS	Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria	Cocama Cocamilla	10
28	ADECOP	Asociación de Desarrollo y Conservación de Puinahua		
29	FECONA	Federación de Comunidades Nativas de la Frontera del Ampiyacu	Bora. Huitoto	13
30	FECOTYBA	Federación de Comunidades Ticuna y Yahuas	ticuna, Yahua	9
31	FEPISEKAP	Federación de Pueblos Indígenas Secoyas y Kichuas del alto Putumayo	Secoyas, Kichuas	24
32	FECONAMPU	Federación de Comunidades Nativas del Medio Putumayo	Huitoto, Mayhuna, yaguas	16
33	CURCHA	Consejo Urarina del Río Chambira	Urarina	36
	OFICINA REGIONAL DE UCAYALI			
34	ORDECONADIT	Organización de Desarrollo de Comunidades Nativas del Distrito de Tahuna	Shipibo, Asháninka	25
35	ACONADIYSH	Asociación de Comunidades Nativas para el Desarrollo Integral de Yurua	Asháninka, Amahuaca	5

N°	Federaciones	Denominación	Pueblos	N° CC.NN.
36	FECONADIP	Federación de CC.NN del Distrito de Iparía	Shipibos	40
37	FENACOCA	Federación de Comunidades Nativas Cacataibo	Cacataibo	9
38	FECONBU	federación de Comunidades Nativas de bajo Ucayali	Shipibo	33
39	FECONAU	Federación de CC.NN. Del Ucayali y afluentes	Shipibo	37
40	ORDIM	Organización Indígena de Masisea	Shipibo	9
41	OAGP	Organización Asháninka del Gran pajonal	Asháninka	35
42	OIRA	organización Indígena Regional de Atalaya	Asháninka, Yines	34
43	FECONAPU	Federación de Comunidades Nativas del Purús	Cashinahua, Sharanahua, rahuaca, Culina	21
44	FECONAPIA	Federación de CC.NN. De la Provincia de Puerto Inca	Cashinahua, Sharanahua,	23
	OFICINA REGIONAL NOR ORIENTAL			
45	FEPIKRESAM	Federación de Pueblos Indígenas Kechwas de la Región San Martín	Kechuas de Lamas	10
46	ODECOFROC	Organización de Desarrollo de Comunidades Fronterizas de El Cenepa	Aguaruna	30
47	ORASI	Organización Regional Aguaruna de San Ignacio	Aguaruna	4
48	ORIAM	Organización Regional Indígena del Alto Mayo	Aguaruna	9
49	CAH	Consejo Aguaruna y Huambisa	Aguaruna, Huambisa	120
50	FECORSHA	Federación de Comunidades Huambisa del Río Santiago	Huambisa	
	ASOCIADO DIRECTO			
51	COMARU	Consejo Machiguenga del Río Urubamba	Machiguenga	25

ANEXO VII

Organizaciones locales y regionales afiliadas a CONAP

Nº	Federaciones	Denominación	Pueblos	Nº CCNN
	SELVA NORTE			
1	FAD	Federación Aguaruna Domingusa	Aguaruna	10
2	FECONARIN	Federación de Comunidades Nativas Aguarunas del Río Nieva	Aguaruna	450
3	OAAM	organización Aguaruna Alto Mayo	Aguaruna	14
	SELVA ORIENTE			
4	ORAIK	Organización Achuarti Irundramu Kakaram	Achuar	10
5	FEDECOCA	Federación de Comunidades Cocama Comilla	Cocama	42
6	FECONAMINCUA	Federación de Comunidades Nativas del Medio Napo		16
7	FENADEM	Federación Nativa del Desarrollo del Morona	Aguaruna	24
8	AIDEMA	Asociación Indígena de Desarrollo del Marañón	Cocama	
9	FENARA	Federación Nativa del Río Apaga	Aguaruna	
10	FEPYBABAN	Federación de Pueblos Yaguas y Boras del Bajo Napo	Yaguas y Boras	
11	OSHDEM	Organización Shuar de Morona	Shuar	
	FEDEMUSHAL	Federación de Mujeres Shawis de Loreto	Chayahuita	
	SELVA ORIENTE NOR CENTRO			
12	FECONAU	Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes	Shipibo	25
13	FECONADIP	Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Iparia	Shipibo	45
14	FENACOCA	Federación de Comunidades Cacataibo	Cacataibo	9
15	FENACU	Federación nativa de Cocama del Ucayali	Shipibo	10
16	FECONADIM	Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Milleria	Shipibo	36
	SELVA CENTRAL			
17	CART	Central Asháninka del Río Tambo	Asháninka	14

Nº	Federaciones	Denominación	Pueblos	Nº CCNN
18	CONOAP	Consejo de Comunidades Nativas Nomatsiguenga y Asháninka	Asháninka	26
19	FECONACA	Federación de Comunidades Nativas Campa Asháninka	Asháninka	42
20	FECONAYA	Federación de Comunidades Nativas Yaneshas	Yanasha	26
21	OCARE	Organización Campa-Asháninka del río Ene		
	SELVA SUR			
22	CECONAMA	Central de Comunidades Nativas Machiguengas	Machiguengas	20
23	FOCONAYY	Federación de Comunidades nativas Yine - Yami	Yine-yami	10

